

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR  
ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COSMÉTICOS POR  
CATÁLOGO”**



EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2009

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1°.	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2°.	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3°.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4°.	S.B. Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal 5°.	P.C. José Abraham González Lemus

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática –Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Contabilidad	Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
Auditoría	Licda. Esperanza Roldán de Morales

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL  
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón
Examinador	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

Licenciada Angie Rosa Edith Arévalo Alvizures  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4888

Guatemala, 26 de Febrero de 2008

Licenciado  
José Rolando Secaida Morales  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

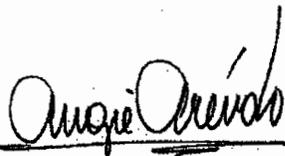
Estimado señor Decano:

De conformidad con mi nombramiento de fecha 02 de Marzo de 2006, he asesorado al señor David Estuardo Fuentes Fuentes en su trabajo de tesis sobre el tema: **"EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COSMÉTICOS POR CATÁLOGO"**.

Considero que dicho trabajo, fue realizado tomando en cuenta lo preceptuado en el plan de investigación previamente aprobado; asimismo, la investigación será un aporte para el ramo de la auditoría.

Por lo anterior, y con mi opinión favorable, recomiendo que el presente trabajo de tesis sea aceptado para su discusión en el examen privado de tesis previo a que el Señor David Estuardo Fuentes Fuentes pueda obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de licenciado.

Atentamente,



Licda. Angie Rosa Edith Arévalo Alvizures  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4888



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.  
GUATEMALA, DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.**

Con base al Punto SEXTO, inciso 6.20, subinciso 6.20.1 del Acta 28-2008 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 25 de noviembre del año 2008, se conoció el Acta AUDITORIA 192-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 01 de octubre de 2008 y el trabajo de Tesis denominado **“EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL AREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COSMETICOS POR CATALOGO”**, que para su graduación profesional presentó el (la) estudiante, **DAVID ESTUARDO FUENTES FUENTES** autorizándose su impresión.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
**SECRETARIO**

LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
**DECANO**



Ingrid

ABADO

## **ACTO QUE DEDICO**

**A DIOS:** Ser encantador, dador de la sabiduría, fuente inagotable de inteligencia, que me ha guiado en mi vida estudiantil.

**A MIS PADRES:** ISAIAS FUENTES MÉRIDA.

JULIA FUENTES DE FUENTES.

Con mucho amor como recompensa a todos sus sacrificios y por estar siempre a mi lado.

**A MIS HERMANOS:** SELVYN, ROBERTO Y MARIBEL.

Gracias por su comprensión, ayuda y saber intelectual.

**A MIS SOBRINOS:** CARLOS, RODRIGO, PAOLA, DAYLIN, ALEJANDRA Y FERNANDA.

Que mi triunfo sea un ejemplo para ellos.

**A MIS CUÑADAS:** SILVIA Y BRENDA

Con cariño.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
-------------------	---

### CAPÍTULO I

#### EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE VENTA DE COSMÉTICOS POR CATÁLOGOS.

1.1. Antecedentes históricos.....	01
1.2. Compañías subsidiarias de venta de cosméticos por catálogos.....	02
1.2.1. Organización.....	03
1.2.2. Organigramas.....	04
1.2.3. Departamentalización.....	07
1.2.4. Situación actual de las subsidiarias de cosméticos en Guatemala.....	07
1.3. Objetivos.....	08
1.4. Características.....	09
1.4.1. Tecnología.....	09
1.4.2. Control de calidad.....	09
1.4.3. Proceso de producción.....	11
1.4.3.1. Diseño de los productos.....	11
1.4.3.2. Formulaciones y diseño de los procesos de Fabricación.....	11
1.4.4. Precio y competencia.....	12

1.5. Elementos de las subsidiarias de cosméticos.....	13
1.5.1. Humano.....	13
1.5.2. Bienes materiales.....	13
1.5.3. Sistemas.....	14
1.6. Clasificación.....	14
1.6.1. De acuerdo a su magnitud.....	14
1.6.2. Por su actividad o giro.....	15
1.6.2.1. Industriales.....	15
1.6.2.2. Comerciales.....	15
1.6.2.3. De servicios.....	15
1.6.3. Por el origen de su capital.....	15
1.6.3.1. Privadas.....	15
1.6.3.2. Estatales.....	16
1.6.3.3. Mixtas.....	16
1.7. Forma de organización.....	16
1.7.1. Por su Naturaleza Jurídica.....	16
1.7.1.1. Individual.....	16
1.7.1.2. Sociedad Mercantil.....	16

## **CAPÍTULO II**

### **EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**

2.1. Definición del Control Interno.....	20
--	----

2.1.1. Clasificación del Control Interno.....	21
2.1.1.1. Control Administrativo.....	21
2.1.1.2. Control Contable.....	21
2.2. Importancia.....	22
2.3. Objetivos.....	23
2.3.1. Protección de los bienes y activos de la empresa contra pérdida.....	23
2.3.2. Información financiera correcta y confiable.....	24
2.3.3. Eficiencia operativa y administrativa.....	24
2.4. Características del Control Interno.....	24
2.5. Elementos del Control Interno.....	25
2.5.1. Ambiente de control.....	25
2.5.2. Sistema contable.....	27
2.5.3. Procedimiento de control.....	28
2.5.4. Evaluación de riesgos.....	29
2.5.5. Información y comunicación.....	31
2.5.6. Supervisión o monitoreo.....	31
2.6. Riesgos del Control Interno.....	32
2.6.1. Riesgo inherente.....	33
2.6.2. Riesgo de control.....	34
2.6.3. Riesgo de detección.....	36
2.7. Métodos de evaluación del Control Interno.....	37

2.7.1. Método narrativo o descriptivo.....	37
2.7.2. Método de cuestionario.....	38
2.7.3. Método gráfico.....	39
2.8. El Control Interno y sus efectos en el alcance de una Auditoría Interna.....	40
2.9. Requisitos Fundamentales a considerar en la evaluación de un sistema de control interno.....	42
2.9.1. Oportuno.....	42
2.9.2. Económico.....	42
2.9.3. Universal.....	43
2.10. Niveles de medición del riesgo.....	43
2.10.1. Nivel alto.....	44
2.10.2. Nivel moderado.....	45
2.10.3. Nivel bajo.....	45

### **CAPÍTULO III**

#### **OPERACIONES REALIZADAS POR UNA SUBSIDIARIA EN EL ÀREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑIAS.**

3.1. Importaciones.....	46
3.2. Exportaciones.....	47
3.2.1. Clasificación de las exportaciones.....	47
3.2.1.1. Por su naturaleza.....	47

3.2.1.2. Por el país de destino.....	48
3.3. Cargos y/o abonos por servicios.....	48
3.4. Aspectos generales a observar en las operaciones de una compañía	
Subsidiaria.....	49
3.4.1. Operaciones cambiarias.....	49
3.4.1.1. Importancia de las operaciones cambiarias.....	51
3.4.1.2. Usuarios de las operaciones cambiarias.....	51
3.4.2. Tipos de cambio.....	52
3.4.2.1. Tipo de cambio comprador.....	52
3.4.2.2. Tipo de cambio vendedor.....	53
3.4.3. Medidas que deben adoptarse para minimizar	
la pérdida por operaciones cambiarias.....	53
3.4.4. Devaluación monetaria.....	53
3.4.5. Conversión de cuentas por cobrar y pagar de una compañía	
subsidiaria a moneda de la casa matriz.....	54

## **CAPÍTULO IV**

### **CASO PRÁCTICO**

#### **EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COSMÉTICOS POR CATÁLOGO.**

Introducción.....	56
-------------------	----

Memorándum de Planeación.....	57
Papeles de trabajo.....	60
Informe de Auditoría Interna.....	151
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>159</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>161</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>163</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que la entidad presente de manera confiable sus estados financieros frente a los fraudes, y así mismo eficiencia y eficacia operativa. Debido al crecimiento y a los cambios constantes de los negocios, es importante efectuar periódicamente una evaluación adecuada del control interno existente.

Al evaluar las debilidades y fortalezas de la estructura organizacional de la empresa, permitirá controlar de una manera eficaz todas las operaciones que se realizan y brindar a la administración toda la información necesaria y correcta por medio de informes adecuados y específicos.

El propósito del presente trabajo es determinar las causas que originan las constantes debilidades en el área de cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias dedicadas a la venta de cosméticos por catálogos y darle una solución adecuada a través de una evaluación del control interno, lo cual permitirá verificar los controles, sistemas, políticas y procedimientos para lograr la eficiencia y seguridad de los procesos administrativos-contables y disminuir a un nivel aceptable los riesgos existentes en las transacciones.

De acuerdo a la estructura del trabajo, en el capítulo I se hace una síntesis de las características principales de las empresas subsidiarias de venta de cosméticos por catálogos.

En el capítulo II se presentan aspectos referentes a la estructura y evaluación del control interno en general.

En el capítulo III se explican algunas de las principales operaciones realizadas entre compañías subsidiarias, resaltando las importaciones, exportaciones, tipos de cambio y devaluación monetaria.

Finalmente, en el capítulo IV se presenta un caso práctico, en el cual se desarrolla una evaluación del control interno del área de cuentas por cobrar y pagar entre compañías que se dedican a la venta de cosméticos por catálogos.

Por último, se presentan las conclusiones a las cuales se llegó en la presente investigación, así como algunas recomendaciones para fortalecer las áreas en donde se identificaron oportunidades de mejorar.

## CAPÍTULO I

### EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE VENTA DE COSMÉTICOS POR CATÁLOGOS.

#### 1.1 Antecedentes históricos.

“El uso de cosméticos es tan antiguo como la historia de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre y la mujer se pigmentaron la piel con colorantes vegetales y minerales. Este ritual de maquillarse el rostro y el cuerpo se utilizaba generalmente en tres ocasiones; para la preparación de rituales religiosos, para asistir a la guerra o constantemente, como símbolo de poder.

Los primeros cosméticos conocidos provienen de la dinastía I de Egipto. En las tumbas se han encontrado jarrones con ungüentos que parecían estar perfumados según muestran los hallazgos realizados después. Tanto los hombres como las mujeres egipcias emplearon con gran profusión estos preparados así como aceites perfumados para mantener su piel flexible y tersa en el seco clima de su país. Parece probable que los judíos adoptaron la utilización de los cosméticos de los egipcios, ya que en el Antiguo Testamento se hace referencia a las pinturas para la cara.

A mediados del siglo I antes de Cristo, los romanos utilizaron algunos cosméticos como el kohl para oscurecer las pestañas y los párpados, la tiza (o gis) para blanquear la cara, el colorete, los depilatorios y la piedra pómez para limpiar los dientes.” (21:01)

“En 1976, inicia operaciones una de las empresas de cosméticos de mayor participación en el mercado guatemalteco. En el primer año sólo se dedicaba a distribuir producto que recibía de la Casa Matriz. Al año siguiente, fabrica por primera vez algunos de los productos de su línea. La aceptación y éxito significó tal crecimiento que la motivó a ampliar sus oficinas, construyendo una planta con capacidad para atender la demanda de la población.” (20:01)

### **1.2 Compañías subsidiarias de venta de cosméticos por catálogos.**

Son las empresas que tienen la peculiar característica que la realización de sus ventas la canalizan por medio de catálogos o folletos, los cuales se hacen llegar directamente a los clientes por medio de terceras personas, logrando con ello sencillez en la operatoria, costos bajos y procesos administrativos libres de inventarios; alcanzando así no sólo sobrevivir, sino también sobrepasar las anticuadas prácticas de ventas, los precios altos y los pobres servicios de sus competidores.

Son cosméticos los productos destinados a aplicarse sobre las diferentes partes externas del cuerpo humano, dentro de los cuales se pueden definir dentro del concepto de cosméticos, los siguientes:

- a) Desodorantes.
- b) Fijadores para el cabello.
- c) Perfumes, lociones y colonias.
- d) Quita esmaltes.
- e) Bronceadores.

- f) Brillantinas.
- g) Maquillajes.
- h) Tratamientos en cremas y otros.
- i) Shampoo y acondicionadores.
- j) Espumas de afeitar.
- k) Productos de tocador.
- l) Labiales.

No son cosméticos los productos destinados a ser ingeridos, inhalados, inyectados o implantados en el cuerpo y productos cuya finalidad es la prevención, el diagnóstico o la curación de enfermedades.

### **1.2.1 Organización.**

Proporciona eficiencia dividiendo el trabajo en áreas especializadas, coordinándolas y dando los procedimientos estándar a seguir. La organización debe adaptarse a los objetivos de la empresa y por tanto puede ir cambiando con el tiempo para adaptarse.

La estructura organizativa en las empresas subsidiarias fabricantes de cosméticos sirve para la dirección y control de sus actividades, facilita la comunicación, la delegación de autoridad, el alcance de las responsabilidades y refleja la jerarquía de los administradores de la empresa.

La estructura está diseñada para prevenir que una sola persona o un grupo pueda llegar a exceder el sistema de control y para mitigarlo se segregan las

funciones incompatibles, con la finalidad de que no se cometan errores e irregularidades.

La segregación de funciones pretende que dos fases de un mismo proceso sean realizadas en forma independiente, es decir que la autorización, registro y/o manejo de operaciones debe estar asignada a personas distintas.

La organización es función específica de la Gerencia, quien tiene las facultades para dividir el conjunto de operaciones propias de la empresa con fines específicos y claramente definidos, mediante la implantación de sistemas propios y delegación de responsabilidades.

### **1.2.2 Organigramas.**

Toda entidad debe desarrollar una estructura organizativa que atienda al cumplimiento de la misión y objetivos, la que deberá ser formalizada en un organigrama. La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de los objetivos de la empresa u organización, son planeadas, efectuadas y controladas.

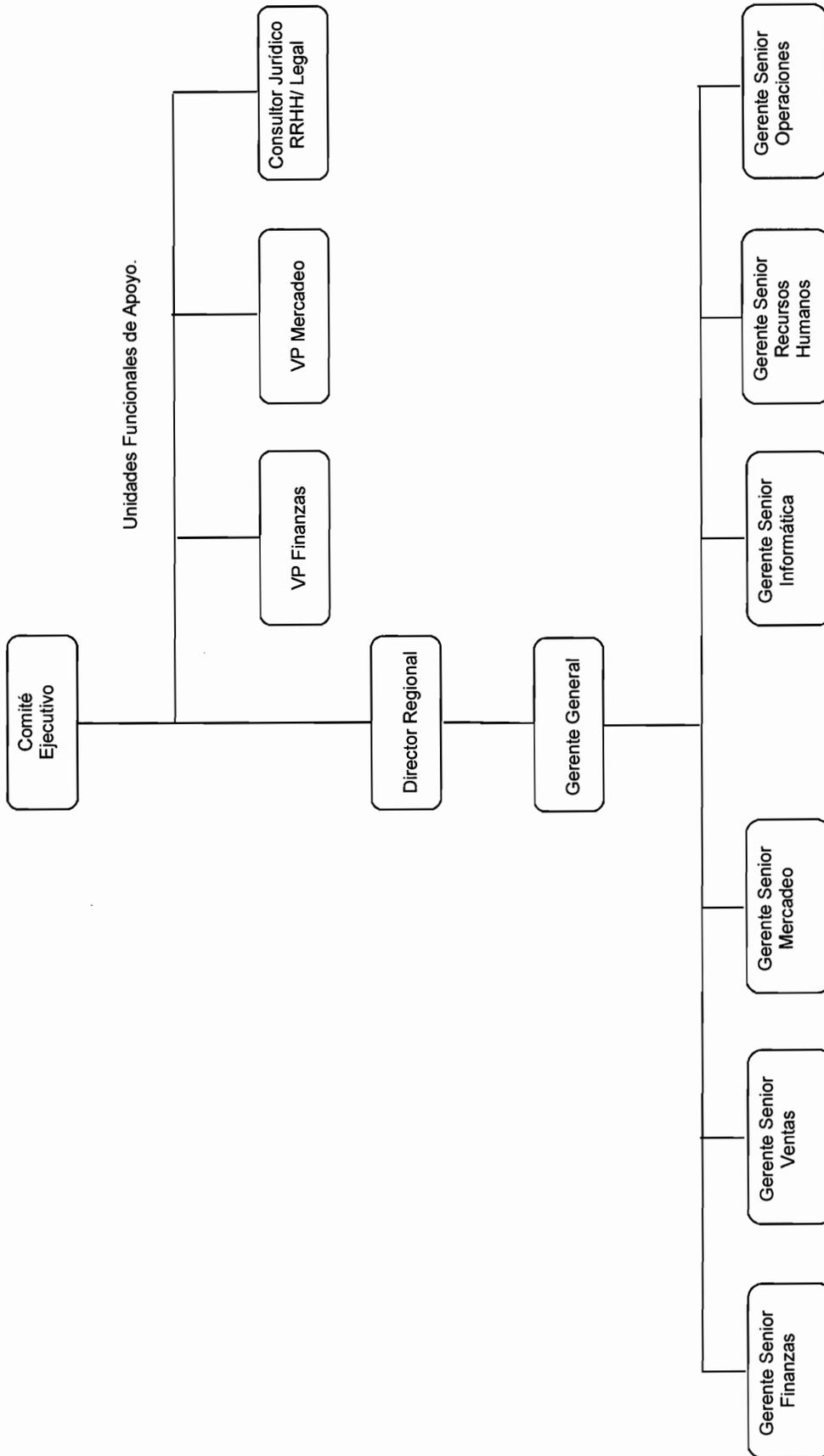
Se dice que una empresa tiene una organización matricial cuando su organigrama responde a más de un criterio. Lo más habitual es que en estas organizaciones, la tradicional estructura jerárquica de naturaleza funcional (por departamentos) conviva con otra que responde a otro criterio como pueda ser mercados (regiones, países), clientes (grandes cuentas) o productos (divisiones).

La consecuencia inmediata es que muchos puestos, especialmente aquellos situados en los escalones intermedios del organigrama, pasan a tener más de un jefe. Se trata de un tipo de organización bastante común en empresas transnacionales de grandes dimensiones. Por ejemplo, es muy habitual que el responsable financiero de un país reporte al mismo tiempo al Director General de ese país y a un Director Financiero Corporativo.

Entre las ventajas de este tipo de estructura, están; la organización matricial facilita el aprovechamiento de economías de escala, favorece la adquisición de una visión de conjunto de la organización, la resolución de problemas complejos, la transferencia de recursos e información, y el desarrollo de las habilidades interpersonales y de comunicación. Este modelo rompe con el principio de unidad de la cadena de mando, genera situaciones de ambigüedad y conflictos y normalmente, su control y administración suponen costos adicionales respecto a la organización tradicional unidimensional.

Adjunto modelo de organigrama con organización matricial.

**ORGANIGRAMA MATRICIAL  
EMPRESA SUBSIDIARIA DE VENTA DE  
COSMÉTICOS POR MEDIO DE CATÁLOGOS**



Fuente: [www.Monografias.com/trabajos16/control interno](http://www.Monografias.com/trabajos16/control%20interno).

### **1.2.3 Departamentalización.**

Por ser subsidiarias con líneas diversificadas de productos, utilizan la departamentalización por línea de productos, creando con frecuencia unidades gerenciales sobre esta base. Esto les permite tener un mejor control sobre la producción de determinados productos, pues el personal a cargo de cada unidad, es responsable desde el estudio para su introducción, hasta la venta, así mismo, presenta los resultados alcanzados en un determinado tiempo.

### **1.2.4 Situación actual de las subsidiarias de cosméticos en Guatemala.**

La industria cosmética es la segunda gran rama industrial surgida del desarrollo del conocimiento bioquímico durante el último siglo. En la actualidad, se trata de un sector que gasta anualmente grandes sumas de dinero en el lanzamiento y promoción de nuevos productos, así como en el reforzamiento y renovación de los atributos más destacados de los productos existentes. Desde el punto de vista comercial, se trata de un mercado en el que interactúan laboratorios, farmacias y perfumerías, supermercados y grandes tiendas profesionales de salud, consejeros de belleza, entre otros.

Las empresas subsidiarias de cosméticos en Guatemala, juegan un papel muy importante, debido a la diversidad de productos que elaboran para el cuidado y embellecimiento de la mujer, trabajan mediante catálogos, en donde presentan los productos en forma muy llamativa para ofrecerlo al cliente por medio de consejeras de belleza, las cuales además de vender el producto, prestan

asesoría para el uso de los productos, proyectándose cada vez más hacia la comunidad guatemalteca.

La importancia que han alcanzado las subsidiarias de cosméticos en Guatemala, se debe en gran parte a que proveen la más agradable y conveniente oportunidad de compra directa para las mujeres, comprendiendo y respondiendo a las aspiraciones y a las necesidades singulares de la mujer y su familia.

La preocupación de estas entidades está en la investigación y el estudio avanzado de nuevas fórmulas, para ofrecer al mercado la satisfacción de tener en especial para la mujer todo lo necesario, para mantenerse bien, con productos de alta calidad y precios accesibles. Frecuentemente las subsidiarias de cosméticos se enfrentan a nuevos competidores en el mercado, así como nuevos productos, innovaciones o mejoras de productos de la competencia, nueva tecnología disponible; es por ello su lucha constante por ofrecer productos diferenciados (competitivos) que satisfagan las necesidades del mercado.

### **1.3 Objetivos.**

- a) Ofrecer a la comunidad guatemalteca productos de belleza de alta calidad.
- b) Contribuir a la exigencia de la mujer con una gama de productos de tratamiento, que entienda los cambios súbitos que ocurren en su piel.
- c) Ser la empresa que mejor comprende y satisface las necesidades de producto, servicio y auto realización de la mujer a nivel mundial.

d) Ofrecer las mejores opciones de trabajo a sus empleados.

## **1.4 Características.**

### **1.4.1 Tecnología.**

En Guatemala existen varias empresas subsidiarias, las cuales reciben por parte de la Casa Matriz lo que se llama "Transferencia de Tecnología." La Casa Matriz opera con tecnología altamente desarrollada y en muchos casos la tecnología, software o maquinaria que va quedando fuera de uso, es vendida a la subsidiaria.

Los aspectos que se consideran en la obtención de nuevos equipos son:

- a) El diagnóstico del equipo que permita analizar si esa tecnología a implantar es la más adecuada a las necesidades de las compañías subsidiarias.
- b) El mejoramiento de la calidad de sus productos.
- c) Mejoramiento de los procesos de producción.
- d) Aumento de la eficiencia.

### **1.4.2 Control de Calidad.**

Dentro de las ramas productivas de Guatemala, las empresas subsidiarias de cosméticos se caracterizan por asegurar la calidad del producto que se desea por diversas razones:

- a) Mantener una posición competitiva dentro del mercado nacional: Constantemente se enfrentan a una competencia fuerte tanto de empresas nacionales como extranjeras, especialmente en calidad y precios.
- b) Mantener el prestigio por el uso de una marca. Muchas empresas subsidiarias deben de cuidar la imagen mundial de sus productos.
- c) El mantenimiento de los estándares que establecen las normas de calidad de la Casa Matriz, pues son productos aplicados a la piel.
- d) Ofrecer al mercado productos diferenciados que satisfagan las necesidades del comprador.

La mayor parte de empresas medianas y grandes cuenta con sistemas de control de calidad, desde métodos muy sencillos hasta altamente tecnificados. En algunos casos cuenta con inspectores de producción que atienden la calidad del producto, con laboratorios bien equipados. Sin embargo, cuando no disponen de los elementos necesarios para emitir algún juicio, envían muestras a laboratorios externos, con el objeto de verificar ciertos parámetros especialmente de carácter microbiológico.

Por otro lado es importante señalar que la Casa Matriz provee a las empresas subsidiarias manuales de aseguramiento de calidad, los cuales contienen las directrices para garantizar la calidad de los productos así como información estándar a considerar en los procesos de fabricación, equipamiento técnico,

higiene personal, auditorías de calidad, instalaciones, instrucciones de limpieza, controles analíticos, equipo de laboratorio, etc.

### **1.4.3 Proceso de producción.**

Este sector se caracteriza porque en su proceso, la mayor parte de materias primas se importan fuera del país y responden a las especificaciones y requerimientos de formulación que establece la Casa Matriz. Al concentrar buen porcentaje de su producción en la adquisición de materiales extranjeros, se vuelven totalmente dependientes a la importación de productos, aunque pueden negociar con sus proveedores, encontrando problemas en la adquisición de divisas por un lado, y por otro, a una tasa de cambio variable.

En la industria de cosméticos los procesos de producción son simples, pero necesitan de maquinaria que significa una alta inversión, así mismo la distribución de la maquinaria y el equipo permite un manejo fluido de la materia prima y operaciones manuales, ágiles y bien correlacionadas.

#### **1.4.3.1. Diseño de los productos.**

Las industrias nacionales y firmas internacionales, reciben los diseños y empaques de sus productos de la compañía matriz.

#### **1.4.3.2. Formulaciones y diseño de los procesos de fabricación.**

Las compañías subsidiarias de cosméticos, reciben asistencia técnica de la Casa Matriz en materia de procesos de fabricación, mejoramiento de métodos de producción o cambio de los mismos; nuevas formulaciones, las cuales son

adaptadas al medio y al equipo con que operan, así mismo proporcionan asesoramiento para productos fuera de especificación.

Otra característica es que operan con controles y especificaciones de cada materia prima, como parámetros a tomar en cuenta, cuando los materiales aún no han entrado al proceso de fabricación, con el objeto de evitar que los mismos en determinado momento, pongan en peligro la salud humana, dado que su función es cuidar, proteger, y embellecer. A continuación se citan algunos medios y procedimientos que utilizan algunas empresas, para el control de las materias primas:

- a) Vida útil del producto.
- b) Condiciones de almacenamiento (tiempo y temperatura límite)
- c) Advertencias sobre peligros.
- d) Recomendaciones de seguridad.
- e) Proveedores de materia prima (autorizados)
- f) Hoja de especificación técnica de producto.
- g) Certificado de análisis y calidad.

#### **1.4.4 Precio y competencia.**

Gran número de empresas, son de renombre internacional y por lo general compiten en calidad y precios enfrentando sus retos hacia una competencia agresiva (tanto local como extranjera). Por otro lado hay que tomar en cuenta, que por la naturaleza de los productos que ofertan al mercado, estas empresas

invierten una cantidad muy fuerte en el rubro publicitario con el objeto de dar a conocer su producto.

### **1.5 Elementos de las subsidiarias de cosméticos.**

Intervienen tres elementos; humano, bienes materiales y sistemas.

#### **1.5.1 Humano.**

Es el elemento activo de la empresa; está integrado por:

- a) Obreros.
- b) Supervisores.
- c) Técnicos.
- d) Directores.
- e) Administradores.
- f) Socios.
- g) Proveedores.

#### **1.5.2 Bienes materiales.**

Constituido por todos aquellos bienes que son necesarios dentro de la empresa para llevar a cabo la producción y el logro de objetivos, dentro los cuales se encuentran.

- a) Edificios.
- b) Maquinarias.
- c) Equipos.
- d) Materias Primas.
- e) Los contratos de arrendamiento.

f) El dinero.

### **1.5.3 Sistemas.**

“Son los bienes inmateriales de la empresa.” (1:20) Existen sistemas de producción tales como: sistemas de ventas, finanzas, además existen sistemas de administración, mercadeo y organización que consiste en la forma como debe estar estructurada la entidad.

En este sentido la empresa es considerada como una unidad de producción de bienes y servicios para satisfacer un mercado, en vista de que las máquinas, sistemas y personas tienen un fin común, que hace que se coordinen, no puede estar uno separado del otro. De esta forma, la relación que se da entre estos elementos hace que se lleve a cabo el proceso de producción de una entidad.

### **1.6 Clasificación.**

Las empresas son heterogéneas y para desarrollar sus actividades y operaciones necesitan estar legalmente establecidas y constituidas.

El empresario es la persona o grupo de personas que tiene la máxima dirección de la empresa, lo cual implica el involucramiento de todos los detalles del mando, aunque alguno de ellos pueda estar a cargo de un administrador o gerente.

#### **1.6.1 De acuerdo a su magnitud.**

Puede clasificarse por:

- a) El monto de su capital.
- b) El número de trabajadores que ocupa.
- c) Por la cantidad de bienes y servicios que produce.

### **1.6.2 Por su actividad o giro.**

#### **1.6.2.1 Industriales.**

Son aquellas cuya actividad principal es producir determinados artículos, utilizando como materia prima elementos naturales e industriales.

#### **1.6.2.2 Comerciales.**

Estas tienen por objeto la circulación, conservación y el intercambio de productos. Estas empresas han permitido lograr el máximo desarrollo de la producción, al servir de intermediarios dentro de la actividad de producción y consumo.

#### **1.6.2.3 De servicios.**

Son todas aquellas empresas cuyo fin primordial está destinado a proporcionar un servicio, ejemplo cruz roja, lavanderías, turismo, transporte etc.

### **1.6.3 Por el origen de su capital.**

#### **1.6.3.1 Privadas.**

Son aquellas empresas que son propiedad de los particulares, sean nacionales, extranjeras o transnacionales.

### **1.6.3.2 Estatales.**

Son las empresas que tienen a su cargo las actividades de carácter industrial o comercial, de los servicios públicos que el Estado considera necesario realizar.

### **1.6.3.3 Mixtas.**

Son aquellas empresas cuyos propietarios están conformados por personas o empresas particulares y del Estado. Su capital está integrada por capital particular y la otra que es financiada por el Estado.

## **1.7 Forma de organización.**

### **1.7.1. Por su Naturaleza Jurídica.**

Las sociedades pueden presentarse bajo diferentes formas, de acuerdo con los intereses de los socios y del tipo de negocio, las formas que pueden adoptar son las siguientes:

#### **1.7.1.1 Individual.**

Es aquella en la cual una persona ejerce en nombre propio y con fines de lucro, actividades relacionadas con la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios. El empresario individual responde ilimitadamente por las obligaciones que contraiga con terceras personas en el giro de los negocios, con todos los bienes que posea, tanto en la empresa como en lo particular.

#### **1.7.1.2 Sociedad Mercantil.**

Reunión de dos o más personas que aportan capital, bienes materiales e industrias con un propósito lucrativo. De acuerdo al Código de Comercio,

Decreto 2-70 y sus reformas del Congreso de la República, las empresas mercantiles pueden adoptar una de las siguientes formas:

**a) Colectiva.**

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales. La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda y Compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: Y Cía. S.C.” (3:20)

**b) En Comandita Simple.**

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tiene responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios y con el agregado obligatorio de la leyenda: Y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C.” (3:21)

**c) Responsabilidad Limitada.**

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responden únicamente el patrimonio de la sociedad y en su caso la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. La razón social se formará con el nombre completo de uno de

los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: Y Compañía Limitada.” (3:23)

**d) Sociedad Anónima.**

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito. La Sociedad Anónima se identifica con una denominación la que podrá formarse libremente con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse, S. A.” (3:24)

**e) En Comandita por Acciones.**

“Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una Sociedad Anónima. Las aportaciones deben estar representadas por acciones. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, si fueren varios, y con el agregado obligatorio de la leyenda: Y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse: Y Cía., S.C.A.” (3:48)

**f) Asociaciones.**

Según el Código Civil en su artículo 15, inciso 3er. define las Asociaciones como instituciones sin finalidad lucrativa que se proponen promover, ejercer y proteger

sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales o de cualquier otro orden, cuya institución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. (4:07)

Las asociaciones no lucrativas podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada sin que, por el solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.

**g) Fundaciones.**

Son instituciones constituidas por escritura pública o por testamento. En el instrumento de fundación debe indicarse el patrimonio afecto y el fin a que se destina y la forma de administración. La autoridad respectiva aprobará el funcionamiento de la fundación si no fuere contraria a la ley, y a falta de disposiciones suficientes, dictará las reglas necesarias para dar cumplimiento a la voluntad del fundador.

## **CAPÍTULO II**

### **EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de las subsidiarias dedicadas a la venta de cosméticos. Este asegura la confiabilidad de sus Estados Financieros, frente a los fraudes, y la eficiencia y eficacia operativa. El control interno lo ejerce cada uno de los componentes de un ente o entidad.

Corresponde a la administración de la entidad, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la entidad.

#### **2.1 Definición del Control Interno.**

Se han dado varias definiciones del control interno en las empresas; a continuación se describen algunas de ellas, en las cuales se podrá observar la importancia que se debe dar al mismo.

- a) “El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados para: salvaguardar sus activos, promover la eficiencia y la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las políticas adoptadas por la administración.” (18:7)
- b) “Es el conjunto de reglas, principios o medidas enlazados entre sí, desarrollados dentro de una organización, con procedimientos que garanticen

su estructura, un esquema humano adecuado a las labores asignadas y el cumplimiento de planes de acción.” (21:01)

- c) “Son los sistemas y procedimientos con que cuenta la administración para verificar si sus actividades se están realizando de acuerdo a las políticas previamente establecidas, con lo cual se pretende llenar los objetivos de la actividad económica de la empresa.”(2:61)

### **2.1.1 Clasificación del Control Interno.**

Los controles internos pueden clasificarse:

#### **2.1.1.1 Control Administrativo.**

“Incluye el plan de organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones por parte de la dirección. Toda autorización representa una función de dirección directamente asociada con la responsabilidad de alcanzar los objetivos de la organización y constituye el punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones.”(6:278)

#### **2.1.1.2 Control Contable.**

“Consiste en el plan de organización y los procedimientos y registros referentes a la salvaguarda de los activos y a la fiabilidad de los registros financieros y en consecuencia, está diseñado para proporcionar una razonable seguridad de que:

- a) Las transacciones se efectúan de acuerdo con la autorización general o específica de la dirección.
- b) Las transacciones se registran, según sea necesario:
  - ✓ Para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad o cualquier otro criterio aplicable a los Estados Financieros.
  - ✓ Para mantener el control sobre los activos.
- c) El acceso a los activos está permitido únicamente con la autorización de la administración.
- d) El activo contabilizado se compara con el existente a intervalos de tiempos razonables y se adoptan las medidas correspondientes en el caso de que existan diferencias.”(6:278)

## **2.2 Importancia.**

Permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una entidad determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.

El constante reconocimiento de la expansión e importancia que tiene el control interno puede ser atribuido a los siguientes factores:

- a) El alcance y la magnitud de las empresas ha llegado a un punto donde su organización estructural se ha vuelto compleja y extensa. Para controlar

eficazmente las operaciones, la administración necesita de la precisión de numerosos informes y análisis.

- b) La responsabilidad de salvaguardar los activos de la empresa, prevenir y descubrir errores y fraudes, descansa principalmente en la administración. El mantener un adecuado sistema de control interno es indispensable para apoyar esta responsabilidad.
- c) La protección que proporciona un sistema de control interno que funciona adecuadamente, en contra de las debilidades humanas, es de vital importancia. La revisión y la verificación, que son esenciales para el buen funcionamiento de un sistema de control interno, pues reducen la posibilidad que los errores o intentos fraudulentos queden sin ser descubiertos por un período prolongado. Esto permite a la administración depositar mayor confianza en la veracidad de los datos.

### **2.3 Objetivos.**

Los objetivos que se persiguen en la evaluación del control interno son los siguientes:

#### **2.3.1 Protección de los bienes y activos de la empresa contra pérdida.**

Es indudable que la palabra protección conlleva, desde el punto de vista de una empresa, tomar las medidas necesarias para el buen resguardo de los bienes y activos de la misma con el fin primordial que no sean causa de pérdidas tanto parciales como totales.

Es importante que el control interno proporcione seguridad que los bienes estén protegidos de cualquier pérdida ya sea por errores voluntarios, involuntarios o por fraudes en un sistema que adolezca de dicho control, la implantación de este control debe ser efectuada por la administración de la empresa.

### **2.3.2 Información financiera correcta y confiable.**

Indiscutiblemente cualquier administración debe tener la información financiera adecuadamente veraz y confiable para que el desenvolvimiento de las operaciones de la empresa sea eficiente y confiable en la toma de decisiones.

### **2.3.3 Eficiencia operativa y administrativa.**

Para que un sistema de control interno funcione debe contar con todos los mecanismos propios de supervisión, así como el respaldo irrestricto de la administración de la empresa con lo cual se podrá detectar oportunamente cualquier causa de ineficiencia, derroche o pérdida, que pueda darse en el transcurso de las operaciones normales.

## **2.4 Características del Control Interno.**

- a) Es un proceso, es decir un medio para lograr un fin y no un fin en sí mismo.
- b) Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.
- c) En cada área de organización, la persona encargada de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato de acuerdo a los niveles de autoridad establecidos. En su cumplimiento, participan todos los

trabajadores de la entidad independientemente de la categoría ocupacional que tengan.

- d) Debe facilitar la consecución de objetivos en una o más de las áreas u operaciones de la empresa.
- e) Aporta un grado de seguridad razonable, aunque no total, con relación al logro de los objetivos fijados.
- f) Debe proponer al logro del autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad de los colectivos laborales.

## **2.5 Elementos del Control Interno.**

La estructura de control interno de una entidad, consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

La estructura de control interno de una entidad se compone de los siguientes elementos:

### **2.5.1 Ambiente de control.**

El ambiente de control significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad.

Constituye el punto fundamental para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control

interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y sus resultados, por lo que deben tener presentes todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideran necesarias para su implantación y desarrollo exitoso.

La administración de las empresas tiene la responsabilidad de prevenir la ocurrencia de irregularidades que conlleven a desvirtuar la información financiera que se presenta finalmente en forma de Estados Financieros. Esto conduce a instituir un ambiente de control diseñado para identificar y mitigar de manera efectiva, cualquier acto fraudulento que pueda suceder y que traiga como consecuencia la presentación de información financiera incorrecta, que repercutirá en la toma de decisiones.

El ambiente de control representa el efecto colectivo de varios factores en establecer, realizar o producir la efectividad de procedimientos y políticas específicas. Dentro de estos factores incluye lo siguientes:

- a) La filosofía y forma de operación de la gerencia.
- b) Estructura organizativa de la entidad.
- c) Funcionamiento del consejo de administración y sus comités, en particular aquellos comités dedicados a la revisión de procesos de información financiera.
- d) Métodos de control administrativos para supervisar y dar seguimiento al desempeño, incluyendo Auditoría Interna.

- e) Políticas y prácticas del personal.
- f) Diferentes influencias externas que afectan las operaciones y prácticas de una entidad, como las relativas al monitoreo y requisitos de cumplimiento impuestos por organismos regulatorios y dependencias ejecutorias.

### **2.5.2 Sistema contable**

El sistema contable consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las operaciones de una entidad, así como mantener el control de los activos y pasivos. Un sistema contable adecuado, toma en cuenta el establecimiento de métodos y registros que:

- a) Identifican y registran todas las transacciones.
- b) Describen en forma oportuna todas las transacciones con suficientes detalles, permitiendo la clasificación adecuadas de las mismas en los Estados Financieros.
- c) Registran el adecuado valor de las operaciones en los Estados Financieros.
- d) Determinan el período en que las transacciones ocurren, para registrarlas en el período contable correspondiente.
- e) Presentan adecuadamente las operaciones y revelaciones correspondientes en los Estados Financieros.

- f) El acceso a los activos está permitido únicamente con la autorización de la dirección.

### **2.5.3 Procedimiento de control.**

Son aquellos procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable establecidas por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

Los procedimientos de control incluyen diferentes objetivos, y se aplican a distintos niveles organizativos y de procesamiento de datos. Así mismo, podrán integrarse a componentes específicos del ambiente de control y del sistema contable.

Por lo general podrán catalogarse como procedimientos de control los siguientes:

- a) Debida autorización de transacciones y de actividades.
- b) Segregación adecuada de funciones para disminuir las oportunidades al personal de la empresa, de estar en posibilidades tanto de perpetrar, como ocultar errores o irregularidades en el curso normal de sus funciones, asignando a diferentes personas las responsabilidades de autorizar las transacciones, registrar y custodiar los activos.
- c) Diseño y uso de los documentos y registros apropiados que aseguren la contabilización adecuada de las transacciones y hechos.

- d) Medidas de seguridad adecuadas sobre el acceso y uso de los activos y registros.

#### **2.5.4 Evaluación de riesgos.**

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo, es la identificación de los objetivos a los distintos niveles vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

La entidad debe conocer y abordar los riesgos a que se enfrenta, sea de fuentes internas como externas.

Entre las fuentes externas se pueden mencionar:

- a) Desarrollos tecnológicos que en caso de no adoptarse, provocaría obsolescencia de la organización.
- b) Cambios en las necesidades y expectativas de la población.

- c) Modificaciones en la legislación y normas que conduzcan a cambios forzosos en la estrategia y procedimientos.
- d) Alteraciones en el escenario económico financiero que impacten en el presupuesto de la entidad, sus fuentes de financiamiento y su posibilidad de expansión.

Entre las internas podemos citar:

- a) La estructura de organización adoptada, dada la existencia de riesgos inherentes típicos, tanto en un modelo centralizado como en uno descentralizado.
- b) La calidad del personal incorporado, así como los métodos para su instrucción y motivación.
- c) La propia naturaleza de las actividades de la entidad.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre, debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter

preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

### **2.5.5 Información y comunicación**

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cual es el papel en el sistema de control interno y como las actividades individuales estén relacionadas con el trabajo de los demás. Por otra parte, han de tener medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores. Así mismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

Ello contribuye a que las entidades correspondientes comprendan lo que ocurre dentro de la organización y se mantengan bien informadas. Por otra parte, la información comunicada por entidades externas a menudo contiene datos importantes sobre el sistema de control interno.

### **2.5.6 Supervisión o monitoreo.**

Es el proceso que evalúa la calidad de la ejecución del control interno a través

del tiempo. Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas, dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y no dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

## **2.6 Riesgos del Control Interno.**

El riesgo es todo aquello que puede limitar a una organización a alcanzar sus objetivos. Típicamente los riesgos no son eliminados, simplemente se reducen a

niveles aceptables para administrarlos. El riesgo puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregulares y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por los procedimientos de control de la entidad. Los errores o irregularidades son fuentes potenciales de discrepancia de registros, falsedad y omisión de datos, y por consiguiente, información sustancialmente incorrecta.

### **2.6.1 Riesgo inherente.**

“Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.” (11:82)

Consiste en la posibilidad de que en el proceso contable (registro de las operaciones y preparación de los Estados Financieros) ocurran errores sustanciales antes de considerar la efectividad de los sistemas de control. El riesgo inherente es la susceptibilidad que una afirmación de los Estados Financieros contenga un error significativo asumiendo que no hay políticas y procedimientos del sistema de control interno relacionados. El riesgo de tal error es mayor para algunas afirmaciones y saldos de cuenta o tipos de transacciones relacionadas, por ejemplo; los cálculos complejos tienen mayor probabilidad de ser mal determinados que los cálculos simples, las cuentas que contienen montos derivados de estimaciones contables poseen riesgos mayores que las

cuentas que contienen información derivadas de procesos rutinarios o no rutinarios.

Los factores externos también influyen en el riesgo inherente, por ejemplo; el desarrollo tecnológico podría hacer que un producto en particular, se transforme en obsoleto, haciendo por ello, que las existencias sean más susceptibles de ser sobrevaluados, cambios en las necesidades y expectativas de la población, modificaciones en la legislación y normas. La responsabilidad de identificar y administrar los riesgos, en la actualidad, es en todos los niveles.

### **2.6.2 Riesgo de control.**

“Es el riesgo que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.” (11:83)

Se refiere a la incapacidad de los controles internos de prevenir o detectar los errores irregulares sustanciales en la entidad. Para que un sistema de control sea efectivo debe de ocuparse de los riesgos inherentes percibidos, incorporar una segregación de funciones apropiadas de funciones incompatibles y poseer un alto grado de cumplimiento. Los sistemas de control bien diseñados reducen el riesgo de sufrir una pérdida significativa a causa de errores o irregularidades, en todos los niveles.

Los sistemas de control tienen menos posibilidades de evitar las irregularidades cometidas por la Gerencia Superior, quien está en posición de sobrepasarlos o ignorarlos. En consecuencia, el auditor debe interesarse particularmente en el ambiente de control, los controles gerenciales y en el papel de la Auditoría Interna, ya que estos pueden proporcionar una seguridad razonable de que la administración no está involucrada en ellos.

El auditor deberá documentar en los papeles de trabajo lo siguiente:

- a) La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno.
- b) La evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para esa conclusión.

Pueden usarse diferentes técnicas para documentar la información relativa a los sistemas de contabilidad y de control interno. La selección de una técnica particular es cuestión de juicio por parte del auditor. Son técnicas comunes: las descripciones narrativas, los cuestionarios, las listas de verificaciones y los diagramas de flujo. La forma y extensión de esta documentación es influida por el tamaño y la complejidad de la entidad y la naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad. Generalmente, mientras más complejos sean los sistemas y procedimientos, más extensa necesitará ser la documentación del auditor.

### **2.6.3 Riesgo de detección.**

“Es el riesgo que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en el saldo de una cuenta o clase de transacciones que podrían ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.” (11:83)

Estriba en la posibilidad de que hayan ocurrido errores e irregularidades importantes en el proceso administrativo-contable y que no fueron detectados por el control interno y tampoco por la pruebas y procedimientos diseñados y realizados por el auditor.

El riesgo de detección es el riesgo que el auditor no detecte un error material en una afirmación de los Estados Financieros. El riesgo de detección es una función de la efectividad de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por parte del auditor.

Esto se origina en parte por las incertidumbres que existen cuando el auditor no examina el cien por ciento del saldo de una cuenta o tipo de transacción y, en parte, de otras incertidumbres que existen aún si el auditor llegase a examinar el cien por ciento del saldo de cuenta o tipo de transacción. Otras incertidumbres se originan porque un auditor podría seleccionar un procedimiento de auditoría inapropiado, aplicar mal un procedimiento de auditoría o mal interpretar los resultados de la auditoría.

Estas otras incertidumbres pueden ser reducidas a un nivel insignificante a través de una adecuada planificación y supervisión y con una conducción de la práctica de auditoría de conformidad con estándares de control de calidad apropiados.

## **2.7 Métodos de evaluación del Control Interno.**

Evaluar un sistema de control interno, es hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están aplicando adecuadamente los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la administración de la entidad para salvaguardar sus activos y para hacer eficientes sus operaciones.

La evaluación que se efectúe del Control Interno, es de primordial importancia pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se está proporcionando un ambiente apropiado para que la empresa logre sus objetivos.

Existen tres métodos principales para documentar la evaluación y análisis de cualquier control interno, los cuales se describen a continuación.

### **2.7.1 Método narrativo o descriptivo:**

El método descriptivo consiste en relacionar en notas narrativas u otros papeles, las diversas características del control motivo de evaluación, haciendo una

adecuada descripción de actividades y operaciones que se realizan y relacionan con departamentos, personas, operaciones, registros contables y financieros.

Los inconvenientes que tiene este método son que al no tomarse una buena narración o descripción de los procedimientos, pueden cometerse errores en la interpretación y no llegar a la evaluación deseada. Además es un método que requiere de bastante tiempo para su elaboración.

### **2.7.2 Método de cuestionario.**

Está constituido por una serie de preguntas que son adecuadas y escritas, las cuales van relacionadas a los aspectos básicos del control interno referente a la revisión que se va a efectuar.

Una de las cualidades que tiene este método es que es de fácil preparación, donde la persona que está evaluando no se puede confundir o cometer error alguno en el proceso de evaluación o entrevista. Como es un método amplio, es susceptible de críticas, entre los inconvenientes que se le encuentran a este sistema de evaluación se tienen: los cuestionarios son formulados con preguntas precisas, cuando una de estas es contestada negativamente da síntomas de debilidad en el área de revisión, las respuestas negativas pueden indicar al auditor la necesidad de efectuar una búsqueda de controles alternos o establecer que dicho control no es pertinente para el área que se está evaluando.

### **2.7.3 Método gráfico.**

Este método como su nombre lo indica se basa en presentar en forma gráfica la organización de la empresa, incluye para ello en los procedimientos para cada una de las actividades, gráficas que podrían ser en forma de flujogramas que sigan los documentos más importantes en el sistema de control interno. “Por medio de estas gráficas de flujo se pueden representar los movimientos o recorridos que siguen los distintos documentos que amparan las operaciones realizadas; representa también los movimientos de las diferentes personas que intervienen en el manejo de las numerosas transacciones que se ejecutan.”(17:55)

Las características que tiene a su favor este método son las siguientes:

- a) La revisión del mismo es bastante comprensible y se efectúa en forma por de más rápida.
- b) Por ser su comprensión bastante aceptable facilita identificar los puntos débiles, a la vez que enmarca los puntos fuertes del sistema implantado de control interno,

El Contador Público y Auditor que utilice este método de evaluación, deberá estar enterado de cómo se realizan las diversas operaciones y de la confiabilidad de la información recabada, para que cuando esté diseñando las gráficas de flujo, de un área específica, se encuentre en condiciones favorables para

detectar las áreas que denoten deficiencias y así esté en capacidad también de hacer las recomendaciones adecuadas.

Es aconsejable el uso de los tres métodos mencionados anteriormente para la evaluación del control interno, en forma combinada, en lugar de considerarlos como métodos alternativos.

### **2.8. El Control Interno y sus efectos en el alcance de una Auditoría Interna.**

El profesional de la Contaduría Pública que funge como Auditor Interno dentro de una entidad, prácticamente tiene un campo de acción muy amplio, ya que es el jefe de Auditoría y actúa como un apoyo para la administración, velando porque todo se realice como lo exigen las normas y políticas internas; su independencia mental se encuentra un tanto limitada y es considerado como el control de controles.

El objetivo global de la Auditoría Interna es ayudar a la Gerencia al logro eficiente de las operaciones de la organización, a través de la protección de los intereses, el señalamiento de las deficiencias existentes y la corrección de las mismas, así como salvaguardarla contra toda clase de pérdidas o riesgos.

Auditoría Interna cubre una gran variedad de actividades entre las cuales se puede mencionar:

- a) Funcionar como parte de los sistemas de control y verificación interna, con énfasis en asuntos tales como arqueos de caja sorpresivos y verificaciones de inventarios.

- b) Actuar esencialmente en paralelo con la función de contabilidad, con preferencia en la evaluación de los sistemas y en la comprobación de saldos de cuentas.
- c) Evaluar el cumplimiento de políticas y prácticas establecidas.
- d) Interesarse primordialmente en auditorías operacionales y en desarrollar funciones que sean útiles por sí mismas y sirvan de campo de entrenamiento gerencial.
- e) Dedicar su tiempo por completo a proyectos especiales o absorber la responsabilidad de parte de los sistemas; por ejemplo, hacer conciliaciones bancarias, aprobar comprobantes y pólizas, etc.

“El alcance comprende el examen y valoración del adecuado y efectivo sistema de control interno de una organización, y de la calidad de la ejecución al llevar a cabo las responsabilidades asignadas, incluye:

- ✓ Revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar sobre las mismas.
- ✓ Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes, y determinar si la organización los cumple.

- ✓ Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.
- ✓ Revisar las operaciones o programas para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos y las metas establecidas.”(15:03)

## **2.9 Requisitos fundamentales a considerar en la evaluación de un sistema de Control Interno.**

Un adecuado sistema de control interno es parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza la salvaguarda de los bienes y hace confiables los registros y resultados de la información financiera, que son indispensables para la buena marcha de cualquier entidad.

### **2.9.1 Oportuno.**

En el control interno para que sea oportuno, deben considerarse controles preventivos, detectivos y correctivos. De tal manera que no se implemente como respuesta para erradicar errores o irregularidades, que pueden tener un costo muy elevado para la empresa.

### **2.9.2 Económico.**

Deben diseñarse sistemas de control que sean acordes a las necesidades de cada empresa, dependiendo de su tamaño, actividad económica, ubicación al resultado de la evaluación del riesgo inherente. Un sistema costoso de control interno, no garantiza que sea infalible.

### **2.9.3. Universal.**

El control interno es universal porque se aplica indistintamente en todas las organizaciones, sean estas de carácter empresarial, gubernamental o pública y en especial en países con un alto desarrollo gerencial.

### **2.10. Niveles de medición del riesgo.**

Al concebir los posibles riesgos en la ejecución de los diferentes subprocesos de la Auditoría de una organización interna o externa, debe efectuarse la evaluación de los mismos, con el fin de conocer el impacto, y el tratamiento que este requiere, así como la probabilidad de ocurrencia. Ello nos daría la posibilidad de conocer anticipadamente la valoración y concebir planes que coadyuven a la reducción de pérdidas.

Es necesario entonces, luego de conocer los posibles riesgos, tener en cuenta:

a) Probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Las probabilidades de ocurrencia deberán determinarse en:

- ✓ Poco Frecuente (PF): Cuando el riesgo ocurra sólo en circunstancias excepcionales.
- ✓ Moderado (M): Puede ocurrir en algún momento.
- ✓ Frecuente (F): Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.

b) Impacto ante la ocurrencia del riesgo.

El impacto ante la ocurrencia se considera:

- ✓ Leve (L): Perjuicios tolerables. Baja pérdida financiera.
- ✓ Moderado (M): Requiere de un tratamiento diferenciado, pérdida financiera media.
- ✓ Grande (G): Requiere tratamiento diferenciado, alta pérdida financiera.

### **2.10.1 Nivel alto.**

Lógicamente, un alto riesgo de control implica mayor probabilidad que existan errores o irregularidades no detectadas por los controles internos establecidos, que afectan significativamente el contenido de los Estados Financieros.

Algunas señales de alarma que puedan indicar la posibilidad de situación de alto riesgo son:

- a) Falta de personal, lo que aparentemente obliga a los empleados a trabajar en horas no usuales, postergar vacaciones o trabajar un número sustancial de horas extras.
- b) Alta rotación de personal en cargos claves del área financiera.
- c) Cambios frecuentes de auditores o asesores legales.
- d) Deficiencias significativas conocidas en los controles internos, que podrían ser corregidas.
- e) Transacciones significativas con entidades vinculadas o transacciones que puedan involucrar conflicto de intereses.

f) Pagos de grandes sumas, fuera de lo común, por servicios de abogados, consultores, agentes y otros.

g) Cambios tecnológicos.

### **2.10.2 Nivel moderado.**

Se consideran riesgos aceptables con medidas de control. Se deben realizar acciones de reducción de daños y especificar las responsabilidades de su implantación y supervisión.

### **2.10.3 Nivel bajo.**

El riesgo bajo de control interno, implica realizar menos pruebas sustantivas, y se determina con base en el resultado de las pruebas de cumplimiento realizadas.

Conforme disminuye el valor evaluado del riesgo de control, se aumenta el nivel aceptado de riesgo de detección. Por consiguiente, el auditor podrá alterar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas planificadas.

## CAPÍTULO III

### OPERACIONES REALIZADAS POR UNA SUBSIDIARIA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS.

#### 3.1 Importaciones.

“Las importaciones comprenden la introducción de mercaderías o productos dentro del territorio nacional con el objeto de hacer uso comercial o propio de los mismos. Este tipo de transacciones son efectuadas por todos los países del mundo, ya que ninguno de los países industrializados, tiene capacidad plena de producir todos los productos que la sociedad demanda.”(15:80)

El departamento de importaciones es la unidad de la organización responsable de: las compras de ingredientes, cosméticos y cualquier otro tipo de producto necesario para el cuidado y belleza de la mujer, que se efectúan con cada una de las compañías subsidiarias. Para realizar eficazmente esta importante función se deben planear minuciosamente la organización y funcionamiento del departamento de importaciones.

Quizás el primer paso al organizar un departamento de importaciones sea determinar con la mayor claridad posible los objetivos por alcanzar. Los objetivos pueden resumirse como sigue:

- a) Importar la clase adecuada de materiales.
- b) La cantidad y calidad necesaria.
- c) En la fecha y lugar indicados.

d) Negociación, precio y condiciones de pago.

Cuando el departamento de importaciones está mal organizado y mal controlado, es posible que se hagan las compras demasiado pronto, lo que dará como resultado, reducir la rotación de los materiales, la acumulación de existencias excesivas por almacenamiento, y encarecimiento del flujo de efectivo.

El departamento importaciones funciona como un instrumento a través del cual se hacen todas las compras; mantiene un intenso contacto con otras subsidiarias fabricantes de cosméticos, listas de precios y tarifas de transporte. Su personal debe conocer a fondo los mercados y las fuentes de aprovisionamiento.

### **3.2 Exportaciones.**

“Se entiende como exportación a la venta de bienes producidos dentro del territorio de un Estado, efectuada a entidades constituidas en otro país.”(15:80)

La exportación de la producción es de vital importancia para la adquisición de divisas, ya que de un sano equilibrio entre el valor de los productos que se exportan y los que se importan, depende en gran medida la tasa de cambio a que se pueda cotizar para realizar las transacciones comerciales.

#### **3.2.1 Clasificación de las exportaciones.**

##### **3.2.1.1. Por su naturaleza.**

###### **a) Definitivas.**

Son las mercancías que salen del país en forma definitiva para ser vendidas al extranjero para su comercialización, utilización o consumo.

### **b) Exportaciones de productos nacionalizados.**

Venta de productos de origen extranjero, y que habiendo cumplido los trámites legales de pagar los derechos de importación, son exportados.

#### **3.2.1.2. Por el país de destino.**

##### **a) Para Centro América.**

Son aquellos que salen con destino a un país de Centro América.

##### **b) Resto del mundo.**

Cuando el destino de las mercancías es cualquier país distinto de los países de Centro América.

### **3.3 Cargos y/o abonos por servicios.**

Los cargos y/o abonos por servicios surgen por cuestiones de políticas internas dentro de las subsidiarias, estas se benefician porque en un país determinado en donde existe una subsidiaria, pueden negociarse por volumen la obtención de servicios a costos más económicos, por ejemplo;

- a) Servicios de maquilas.
- b) Impresión de folletos.
- c) Pagos efectuados a cuenta de otras subsidiarias por mantenimientos de software y equipos de cómputo.
- d) Pago de agentes aduanales y de transportes.

- e) Eventos realizados por una subsidiaria determinada, la cual cubre todos los gastos y después los distribuye a las diferentes subsidiarias de acuerdo con políticas o procedimientos establecidos.

### **3.4 Aspectos generales a observar en las operaciones de una compañía subsidiaria**

#### **3.4.1. Operaciones cambiarias.**

Ya que ningún país del mundo es autosuficiente, todos buscan en el mercado mundial los bienes o servicios que son necesarios; por consiguiente, se ven obligados a efectuar transacciones comerciales entre si.

Las operaciones cambiarias se realizan al valor que la moneda objeto de transacciones tiene, es decir, a determinada cantidad de quetzales que habrá que desembolsar para adquirir la monedas que se desea comprar.

“Las operaciones cambiarias están comprendidas dentro del denominado “mercado perfecto”, debido a que la ley de la oferta y la demanda funciona claramente en el mismo, de tal forma que es ésta ley la que determina el precio o tasa de cambio para todas las monedas alrededor del mundo, así que si la demanda es mayor que la oferta, el precio se incrementa, y viceversa, si la oferta excede la demanda, el precio disminuye.”(15:78)

Nuestra legislación determina que la política cambiaria, crediticia y monetaria está a cargo de la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala.

El cambio extranjero se encuentra regulado en Guatemala por la Ley de Libre Negociación de Divisas, aprobada el 19 de diciembre de 2000 por el Congreso de la República, según Decreto 94-2000.

Entre otros puntos, en sus diez artículos, que cobraron vigencia a partir de mayo de 2001, se explica lo siguiente:

- a) Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra venta y pago de divisas. Es decir, para muchas operaciones comerciales o financieras se podrá utilizar, además del quetzal, cualquier moneda extranjera.
- b) También es libre el manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera en bancos nacionales y del exterior.
- c) Todas las instituciones del Estado efectuarán por medio del Banco de Guatemala (Banguat) todas sus compras o venta, entre otras operaciones en divisas, tanto en el país como en el extranjero.
- d) Las casas de cambio deberán ser autorizadas por la Junta Monetaria y vigiladas por la Superintendencia de Bancos.
- e) El tipo de cambio del quetzal respecto del dólar será fijado a diario por el Banco de Guatemala.

- f) Cualquier persona podrá pactar libremente y de mutuo acuerdo el pago en moneda extranjera de sus honorarios, sueldos, salarios y comisiones, etc.

#### **3.4.1.1. Importancia de las operaciones cambiarias.**

“La industria guatemalteca requiere importar materia prima de los países en donde esta se produce; el gobierno necesita efectuar pagos de los préstamos adquiridos con bancos del exterior, los exportadores venden sus productos al exterior, los inversionistas colocan sus capitales, etc. Esto es posible a través del respectivo canje de la moneda nacional, por la moneda del país en donde se debe efectuar el pago, o viceversa; para lo cual simplemente se debe acudir a efectuar la respectiva transacción en el sistema bancario. Es en este punto donde radica la importancia de las operaciones cambiarias, en mantener una adecuada armonía de las transacciones comerciales y financieras entre los países del mundo, en donde a diario éstas se realizan.”(15:79)

#### **3.4.1.2. Usuarios de las operaciones cambiarias.**

“Son las personas que a diario utilizan las operaciones cambiarias, aunque en realidad los usuarios más fuertes en términos de montos requeridos en “divisas” son los industriales, los comerciantes (importadores o exportadores), el gobierno, quien además de requerirlas para efectuar pagos, es el encargado de mantener las reservas necesarias dentro del país, para que existan suficientes de tal forma que satisfaga la demanda.

Un tercer usuario lo constituye el inversionista de capitales, el cual requiere el uso de la moneda local del país, debido a las condiciones favorables (políticas y económicas), decide efectuar una inversión.”(15:78)

### **3.4.2 Tipos de cambio.**

“Es una expresión monetaria con la cual se igualan dos monedas de diferentes países.” (15:01)

Las relaciones entre casi todas las monedas más utilizadas son hechas públicas diariamente, mostrando los valores por los que se intercambian entre sí, aunque casi siempre existe una divisa más importante que se utiliza como referencia para medir el valor de las restantes. El dólar de los Estados Unidos cumple, en casi todo el mundo, este propósito. Por ejemplo, la tasa o tipo de cambio entre el dólar americano y el yen japonés es 1 dólar = 104 yenes, la proporción por la cual se puede cambiar (vender) 1 dólar por yenes es 104 (eso es, por cada dólar que se da se recibe 104 yenes). De la misma manera, la tasa de cambio entre el dólar y el euro es de 1 dólar = 0.75 euro (eso es, por cada dólar que se da se recibe 0.75 euro). El valor de una moneda concreta puede consultarse diariamente por un banco local comprobando su propia hoja interna diaria de tipos de cambio, haciendo una llamada telefónica, por medio de su respectivo sitio Web en Internet.

#### **3.4.2.1 Tipo de cambio comprador.**

Este tipo de cambio se aplica cuando cualquier persona natural o jurídica vende divisas a un banco del sistema.

#### **3.4.2.2. Tipo de cambio vendedor.**

Este tipo de cambio se aplica cuando cualquier persona natural o jurídica compra divisas a un banco del sistema.

#### **3.4.3. Medidas que deben adoptarse para minimizar la pérdida por operaciones cambiarias.**

“Las pérdidas por devaluación de la moneda se originan cuando se mantienen activos monetarios, debido a que el valor del dinero está disminuyendo, y por lo contrario, origina una ganancia si se trata de pasivos monetarios, siempre que el mismo no sea en dólares.

Para evitar verse afectado por la devaluación de la moneda, en el sentido de evitar al máximo las pérdidas por el cambio del poder adquisitivo, es conveniente que la empresa mantenga el menor número de activos monetarios posible y aumentar el monto de los pasivos monetarios, de esta forma podrá utilizar el capital ajeno para desarrollar su proceso productivo y amortizarlo al valor en que le fue otorgado. Al mantener mayor cantidad de activos monetarios, deberá soportar las pérdidas que ocasione el mantenerlas, debido a que su poder adquisitivo habrá decrecido.”(15:81)

#### **3.4.4. Devaluación monetaria.**

“Por devaluación se entiende la evolución de la paridad de la moneda nacional frente algunas monedas fuertes, usualmente frente al dólar de Estados Unidos.”(15:80).

Así como las cosas tienen un valor, las monedas de los países (pesos, dólares, reales, libras esterlinas, quetzales, etc.) también tienen un valor determinado. El cambio de valor de una moneda, dependiendo si éste aumenta o disminuye en comparación con otras monedas extranjeras, se denomina revaluación o devaluación respectivamente. La revaluación ocurre cuando una moneda de un país aumenta su valor en comparación con otras monedas extranjeras, mientras que la devaluación ocurre cuando la moneda de un país reduce su valor en comparación con otras monedas extranjeras, razón por la cual el concepto de devaluación es completamente opuesto al de revaluación.

Para entender lo anterior, analicemos el caso específico de cómo funciona la devaluación del quetzal guatemalteco con relación al dólar estadounidense: Por ejemplo; en el año 2004, para comprar un dólar estadounidense se necesitaban Q7.00 quetzales, mientras que en el año 2005, para comprar el mismo dólar estadounidense se necesitan, aproximadamente, Q7.60 quetzales. ¿Qué sucedió? Es muy simple; el quetzal guatemalteco perdió valor en relación con el dólar estadounidense, es decir, se devaluó, por lo que se requiere una mayor cantidad de la moneda local para comprar una unidad de la moneda extranjera.

#### **3.4.5. Conversión de cuentas por cobrar y pagar de una compañía subsidiaria a moneda de la Casa Matriz.**

Dado que cada vez es mayor la integración económica del mundo, muchas empresas se han dedicado a enfocar su crecimiento hacia regiones diferentes de las que abarcaron en sus orígenes.

“El objetivo primordial de la conversión de cuentas por cobrar y pagar de una compañía subsidiaria a moneda de la Casa Matriz, es proveer información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de una tasa de cambio en los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa y reflejar en los Estados Financieros consolidados el resultado financiero y las relaciones de las entidades individuales consolidadas, medidas estas en sus monedas funcionales de conformidad con normas internacionales de contabilidad.”(15:82)

Los objetivos de la conversión de Estados Financieros son medir y expresar las cifras en dólares, con el fin de:

- a) Reconocer efectos económicos reales.
- b) Comparabilidad internacional.
- c) Análisis e interpretación correcta.

La importancia de lo anteriormente indicado es que provee información a accionistas extranjeros para efectos de:

- a) Conocer en su moneda la situación de la subsidiaria.
- b) Estar en disponibilidad de consolidar o aplicar métodos de participación.
- c) Eliminar principios de contabilidad no aceptados en su país e incluir los que son aplicables.

## **CAPÍTULO IV**

### **EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COSMÉTICOS POR CATÁLOGO**

#### **CASO PRÁCTICO**

Para efectos del presente trabajo, la evaluación del control interno del área de cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias que se dedican a la venta de cosméticos por catálogo se realizó en una de las compañías con mayor participación en el mercado de estos productos.

Cosméticos de Guatemala, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 15 de agosto de 1990 en la escritura número 149 bajo los oficios del abogado Carlos Ochoa, con un capital suscrito y pagado de Q2,500,000.00. No existen modificaciones posteriores.

La Sociedad está ubicada en la 03 avenida 3-50 zona 01, ciudad de Guatemala, su período fiscal está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y su principal actividad es la compra-venta y distribución de cosméticos en el mercado interno y externo.

Actualmente cuenta con más de 800 empleados y emplea indirectamente a más de veinte mil vendedoras en Guatemala. La Casa Matriz se encuentra en Nueva York y cuenta con más de 50 subsidiarias en todo el mundo. Lograr la satisfacción del consumidor se convierte en el objetivo primario de su creación.

## MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

### 1) Fechas claves de evaluación del Control Interno e informe.

Período contable:	Del 1 de enero al 31 de diciembre.
Período a evaluar:	al 31 diciembre 2006
Fecha inicial de revisión:	02 de enero 2007
Fecha final de revisión:	10 de enero 2007
Fecha entrega informe preliminar:	11 de enero 2007
Fecha entrega informe definitivo:	30 de enero 2007
Área a evaluar:	Cuenta por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias.

### 2) Objetivos de la revisión.

El objetivo de la revisión es determinar las causas que originan las debilidades en las áreas de cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias de la empresa Cosméticos de Guatemala, S.A. y darle una solución adecuada a través de una evaluación del control interno, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

### 3) Generalidades y operaciones.

La Subsidiaria, Cosméticos de Guatemala, S.A., es una compañía que se dedica a la venta de cosméticos por medio de catálogo, su principal actividad es la compra-venta y distribución de cosméticos en el mercado interno como externo, sus ventas a compañías subsidiarias son un 55% para Centro América. El producto que vende lo importa en un 80% de Cosméticos de México S.A. y el

resto de cada una las compañías subsidiarias con las que tiene relación comercial.

La Casa Matriz se encuentra en New York y cuenta con más de 50 subsidiarias en todo el mundo.

#### **4) Controles Gerenciales.**

Los sistemas de contabilidad y control interno no son lo suficiente fuertes, no se mantiene una adecuada segregación de funciones en el área de cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias. Cuenta con una Gerencia General, de Finanzas, de Recursos Humanos, Compras, Procesamiento de Datos, Ventas, Mercadeo y Operaciones. El Comité Ejecutivo es quien finalmente toma las decisiones trascendentales.

#### **5) Personal clave.**

Eduardo González, Gerente General.

Jorge Martínez, Gerente Senior Finanzas.

Mario Miranda, Gerente Senior Operaciones.

Jorge Cifuentes, Gerente de Contraloría.

Carlos Mazariegos, Asistente Cuentas por Cobrar y Pagar Subsidiarias.

#### **6) Evaluación del Control Interno.**

Como se indicó en el punto 4 anterior el sistema de control interno no es lo suficiente fuerte especialmente en el área de cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias.

**7) Trabajo a realizar.**

**Cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias.**

1. Evaluación de políticas de crédito. **PT P.C.**
2. Corte de formas de documentos. **PT C.F.**
3. Cuestionarios de control interno. **PT CI CXC y CI CXP**
4. Integración de cuentas. **PT B y G**
5. Análisis de antigüedad de saldos. **PT B.1. y G.1**
6. Valuación en moneda extranjera de los saldos de las cuentas. **PT B.2 y G.2**
7. Circularización de saldos mayores a \$25,000.00. **PT B.2.1. y G.2.1**
8. Evaluación descripción de actividades en los puestos respectivos. **PT C y H**
9. Flujogramas de procesos. **PT D e I**
10. Deficiencias del control interno. **PT N**
11. Matriz de riesgos. **PT O**
12. Informe.

**AUDITORÍA INTERNA**  
**IDENTIFICACIÓN DE SUBSIDIARIA**

SUBSIDIARIA: COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
PERIODO: AL 31-12-06  
TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.

**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO**

<b>P.T.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<u>M.R.</u>	CÉDULA DE MARCAS.	61
<u>B.G.</u>	BALANCE GENERAL.	62
<u>E.R.</u>	ESTADO DE RESULTADOS.	63
<u>O.F.</u>	ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.	64
<u>P.C.</u>	POLÍTICAS DE CRÉDITO.	65
<u>C.F.</u>	CORTE DE FORMAS.	66
<u>F.D.</u>	FORMATO DE DOCUMENTOS.	67
<u>T.C.</u>	TIPOS DE CAMBIO.	69
<u>CI CXC</u>	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO, ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	70
<u>A</u>	INTEGRACIÓN DE VENTAS A SUBSIDIARIAS.	73
<u>B</u>	INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS	74
<u>B.1</u>	ANTIGÜEDAD DE SALDOS, CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	75
<u>B.2</u>	VALUACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	76
<u>B.2.1</u>	CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS, CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	77
<u>B.2.2</u>	CONFIRMACIÓN DE SALDOS, CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	85
<u>C</u>	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	93
<u>D</u>	FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	94
<u>E</u>	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN VENTAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	95
<u>F</u>	GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	99
<u>CI CXP</u>	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO, ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	104
<u>G</u>	INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS.	106
<u>G.1</u>	ANTIGÜEDAD DE SALDOS, CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS.	107
<u>G.2</u>	VALUACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.	108
<u>G.2.1</u>	CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS, CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS.	109
<u>G.2.2</u>	CONFIRMACIÓN DE SALDOS, CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS.	113
<u>H</u>	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS	117
<u>I</u>	FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	118
<u>J</u>	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	119
<u>K</u>	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN PAGOS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	125
<u>L</u>	GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	129
<u>M</u>	CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS.	132
<u>N</u>	DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO.	146
<u>O</u>	MATRIZ DE RIESGOS	148

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CÉDULA DE MARCAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	MR
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

DESCRIPCIÓN	SÍMBOLOS
Sumado vertical	^
Sumado horizontal	<
Sumado vertical y horizontal	//
Cotejado a diario mayor	✓
Cotejado con mayor auxiliar	•
Documentación inspeccionada.	⊗
Transferencia de pago examinada	<
Autorización examinada	W
Para efectos de Control Interno se utilizarán cifras en USD	X

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>B.G.</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

**SALDOS AL**

<b>CUENTAS</b>	<b>31-12-06</b>	<b>REF PT.</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Propiedad planta y equipo	545,205.00	
Depreciaciones acumuladas	(600,000.00)	
Otros activos	543,260.00	
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y bancos	2,499,250.00	
Cuentas por cobrar clientes	1,524,425.93	
(-) Provisión cuentas incobrables	(45,732.78)	
Cuentas por cobrar subsidiarias	4,091,895.00	✓ <b>B</b>
Impuestos por cobrar	981,955.00	
Inventarios	7,359,645.00	
Inversiones pagarés Banco A&B 60 días	2,445,838.00	
Inversiones pagarés Banco J&B 90 días	1,100,000.00	
<b>Total suma de Activo</b>	<b>20,445,741.15</b>	^
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Capital Pagado	2,500,000.00	
Utilidades Acumuladas	3,539,623.65	
<b>Pasivo no corriente</b>		
Provisión prestaciones laborales	344,875.00	
Préstamos bancarios	8,500,000.00	
<b>Pasivo corriente</b>		
Proveedores	225,000.00	
Cuentas por pagar subsidiarias	4,342,355.00	✓ <b>G</b>
Intereses por pagar	90,000.00	
Impuesto sobre la renta por pagar	903,887.50	
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<b>20,445,741.15</b>	^

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

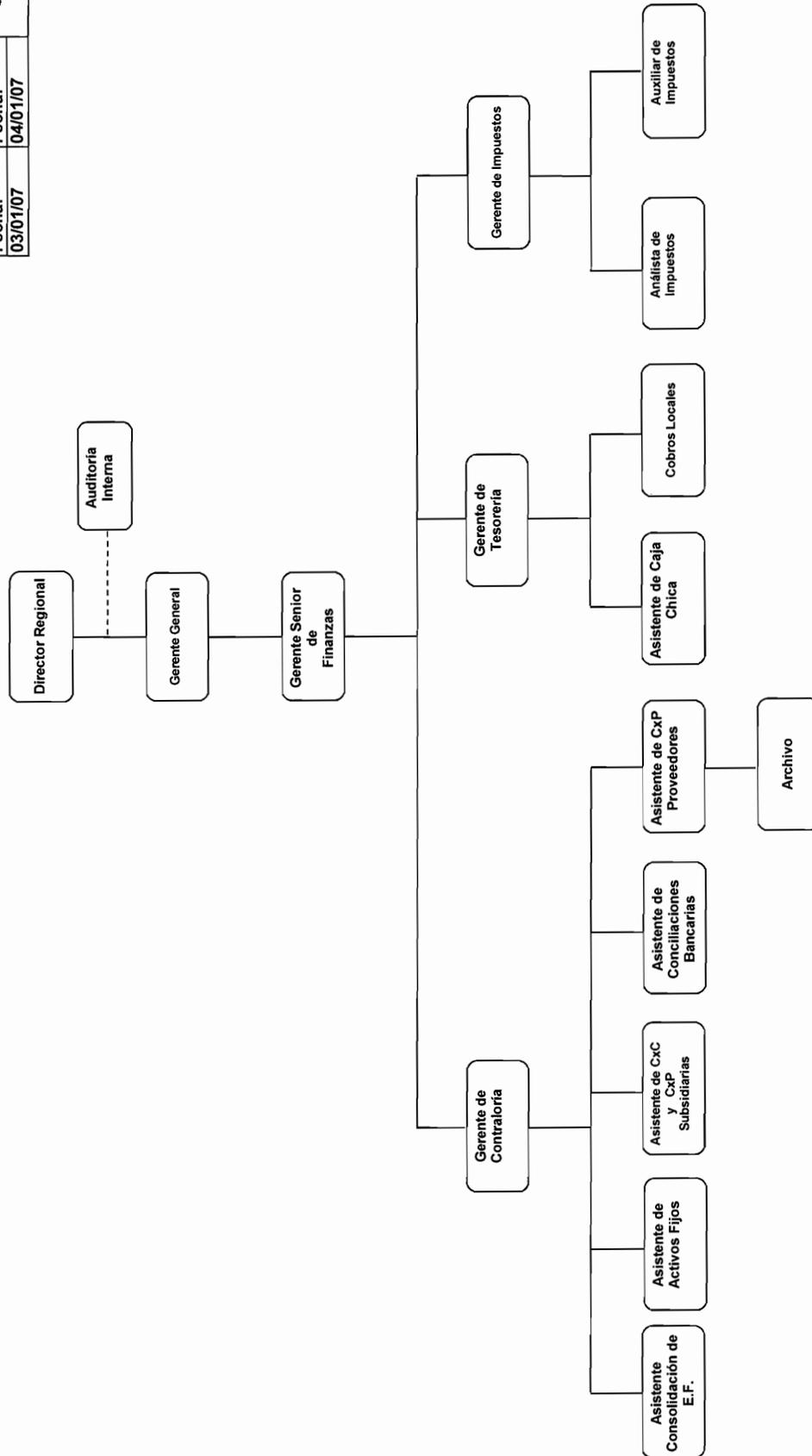
**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>E.R.</b>
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS AL</b>	<b>REF PT.</b>
	<b>31-12-06</b>	
<b>Estado de Resultados</b>		
<b>Ventas netas</b>		
Ventas clientes locales	5,737,450.00	
Ventas subsidiarias	15,325,340.00	A
Costo de ventas	<u>(13,155,710.00)</u>	
<b>Utilidad bruta</b>	<b>7,907,080.00</b>	
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos de ventas	(1,820,910.00)	
Gastos de administración	<u>(2,993,491.85)</u>	
<b>Utilidad en operación</b>	<b>3,092,678.15</b>	
<b>Otros ingresos y gastos no operacionales</b>		
Gastos financieros intereses	(915,190.00)	
Diferencial cambiario	<u>738,278.00</u>	
<b>Utilidad antes del impuesto</b>	<b>2,915,766.15</b>	
Impuesto sobre la renta	<u>(903,887.50)</u>	
<b>Utilidad neta del año 2006</b>	<b><u><u>2,011,878.65</u></u></b>	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

<b>AUDITORÍA INTERNA</b>			
H.P.	R.P.	P.T.	
E.O.	R.F.		
Fecha:	Fecha:	O.F.	
03/01/07	04/01/07		



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CÉDULA POLÍTICAS DE CRÉDITO  
ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AL 31-12-06**

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>P.C.</b>
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

Cosméticos de Guatemala, S.A. por ser una entidad de tipo transnacional, se rige por políticas globales emitidas por la Casa Matriz con domicilio en New York, a continuación se describen las siguientes:

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF PT</b>
1	Para poder conceder crédito entre subsidiarias se necesita que la transacción sea como mínimo de US\$500.00. No existe un límite máximo para conceder créditos.	CI CXC y CI CXP
2	El Gerente de Contraloría es el encargado de autorizar todos los créditos.	
3	El período de crédito consiste en que todo lo facturado y otros gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias debe cancelarse a más tardar el 24 del siguiente mes y cualquier excepción a este plazo debe ser autorizado por el Gerente de contraloría y Gerente de Exportaciones.	
4	No se concederá créditos a las subsidiarias que presenten saldos vencidos, primero deben de cancelar el respectivo saldo para que se le pueda dar trámite al mismo.	
5	Se podrá hacer convenios de compensación de saldos entre subsidiarias que así lo deseen y que su legislación lo permita, con previa autorización del Gerente General y el Gerente de Contraloría.	
6	Faltantes en ventas de mercaderías entre subsidiarias que no excedan los US \$100.00, será absorbida por la subsidiaria que solicita las mercaderías, si la diferencia supera la cantidad indicada anteriormente, se procederá a emitir nota de crédito, la cual debe estar autorizada por el Gerente de Contraloría y Gerente de Exportaciones.	
7	Sobrantes en ventas de mercaderías entre subsidiarias que no excedan los US \$100.00, será absorbida por la subsidiaria que despacha las mercaderías, si supera la cantidad indicada anteriormente, se procederá a emitir una factura por la diferencia, la cual debe estar autorizada por el Gerente de Contraloría y Gerente de Exportaciones.	
8	Estados de cuenta deben ser enviados a las subsidiarias a más tardar el tercer día hábil de cada mes los cuales deben ser revisados por el encargado y firmado por el contralor.	
9	Mensualmente se deben de conciliar las cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias y cualquier diferencia tiene que ser resuelta en el siguiente mes.	
10	Todos los gastos que se efectúen a cuenta de las subsidiarias debe emitirse una nota débito interna, la cual debe ser firmada por el encargado de la cuenta y visto bueno del contralor y debe ser enviada a la subsidiaria durante el mes correspondiente.	
11	Al final de cada mes se deben valorar las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias al tipo de cambio US \$ determinado por la Casa Matriz.	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CORTE DE FORMAS**  
**AL 31-12-06**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	C.F.
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	X

**ÚLTIMO DOCUMENTO UTILIZADO AL 31/12/2006**

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>REF PT.</b>
Factura	A6300	31/12/2006	\$3,000.00	F.D.
Nota de débito	A590	25/12/2006	\$400.00	F.D.
Nota de crédito	A2500	30/12/2006	\$200.00	F.D.

**PRIMER DOCUMENTO EN BLANCO AÑO 2,007**

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO</b>	<b>F.D.</b>
Factura	A6311	F.D.
Nota de débito	A601	F.D.
Nota de crédito	A2511	F.D.

**Conclusión:**

Por razones de cierre contable, se encuentran en poder de contabilidad diez documentos en blanco, los cuales se anularán durante el mes de enero 2007, según confirmación del Gerente de Contraloría.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**FORMATO DE DOCUMENTOS**  
**AL 31-12-06**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	F.D.
Fecha:	Fecha:	1/2
03/01/07	04/01/07	

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>		<b>Factura No. A 6300</b>		<b>PT. C.F.</b>	
3 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.		Fecha	Código Cliente	Nit	Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06 del No.A-01 al A-10.000
TEL 2340-5678 FAX 2340-5677		31 de diciembre de 2006	650	AJK456577	
NIT 1647106-7					
Nombre del cliente		Cosméticos de Honduras, S.A.			
Dirección		Tegucigalpa, Honduras			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total	Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT 234567-9 Tel 3390-0056
139457	10,000	Lápices labiales	\$ 0.30	\$ 3,000.00	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		Tres mil dolares con 00/100		<b>TOTAL</b>	\$ 3,000.00
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)					

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>		<b>Nota de Débito No. A590</b>		<b>PT. C.F.</b>	
3 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.		Fecha	Código Cliente	Nit	Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06 del No.A-01 al A-4.000
TEL 2340-5678 FAX 2340-5677		25 de diciembre de 2006	680	KBC009TK	
NIT 1647106-7					
Nombre del cliente		Cosméticos de Brasil, S.A.			
Dirección		Sao Paulo, Brasil			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total	Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT 234567-9 Tel 3390-0056
195684	10	Cremas Corrección de precio.	\$ 40.00	\$ 400.00	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		Cuatrocientos dolares con 00/100		<b>TOTAL</b>	\$ 400.00
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)					

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>		<b>Nota de Crédito No. A2500</b>		<b>PT. C.F.</b>	
3 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.		Fecha	Código Cliente	Nit	Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06 del No.A-01 al A-6.000
TEL 2340-5678 FAX 2340-5677		30 de diciembre de 2006	665	BCF00067	
NIT 1647106-7					
Nombre del cliente		Cosméticos de El Salvador, S.A.			
Dirección		San Salvador, El Salvador			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total	Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT 234567-9 Tel 3390-0056
984567	10	Delineadores Faltante en factura A5000 del 01-11-06	\$ 20.00	\$ 200.00	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		Docientos dolares con 00/100		<b>TOTAL</b>	\$ 200.00
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)					

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**FORMATO DE DOCUMENTOS**  
**AL 31-12-06**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	F.D.
Fecha:	Fecha:	2/2
03/01/07	04/01/07	

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b> <b>3 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.</b> <b>TEL 2340-5678 FAX 2340-5677</b> <b>NIT 1647106-7</b>		<b>Factura No. A6311</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">PT. C.F.</span>		
		Fecha	Código Cliente	Nit
<b>Nombre del cliente</b> <b>Dirección</b>				
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
			⊗	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>			<b>TOTAL</b>	
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)				

Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT  
 234567-9 Tel 3390-0056

Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06  
 del No. A-01 al A-10.000

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b> <b>4 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.</b> <b>TEL 2340-5678 FAX 2340-5677</b> <b>NIT 1647106-7</b>		<b>Nota de Débito No. A601</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">PT. C.F.</span>		
		Fecha	Código Cliente	Nit
<b>Nombre del cliente</b> <b>Dirección</b>				
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
			⊗	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>			<b>TOTAL</b>	
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)				

Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT  
 234567-9 Tel 3390-0056

Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06  
 del No. A-01 al A-4.000

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b> <b>3 AVENIDA 3-50, ZONA 01 GUATEMALA.</b> <b>TEL 2340-5678 FAX 2340-5677</b> <b>NIT 1647106-7</b>		<b>Nota de Crédito No. A2511</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">PT. C.F.</span>		
		Fecha	Código Cliente	Nit
<b>Nombre del cliente</b> <b>Dirección</b>				
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
			⊗	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>			<b>TOTAL</b>	
***SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES SEGÚN DECRETO 18-04*** (ORIGINAL-CLIENTE)				

Impreso por ABC S.A. Agente autorizado NIT  
 234567-9 Tel 3390-0056

Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06  
 del No. A-01 al A-6.000

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**

**AUDITORÍA INTERNA**

**TIPO DE CAMBIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>T.C.</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

<b>CIUDAD</b>	<b>MONEDA FUNCIONAL</b>	<b>T.C. CUENTAS DE RESULTADO</b>	<b>T.C. CUENTAS DE BALANCE</b>	<b>REF PT.</b>
<b><u>AMÉRICA</u></b>				
Argentina	Peso	3.163	3.169	
Bahamas	Dollar	1.000	1.000	
Bolivia	Boliviano	7.529	7.470	
Brazil	Real	1.701	1.728	
Canada	Dollar	0.999	1.017	
Cayman Islands	Dollar	0.820	0.820	
Chile	Peso	451.900	440.800	
Colombia	Peso	1,832.595	1,821.600	
Costa Rica	Colon	495.100	494.000	
Dominican Republic	Peso	34.075	34.150	
El Salvador	Colon	8.750	8.750	
<b>Guatemala</b>	<b>Quetzal</b>	<b>7.617</b>	<b>7.615</b>	<b>B2 y E2</b>
Honduras	Lempira	19.030	19.030	
Jamaica	Dollar	71.225	71.050	
Mexico	Peso	10.715	10.695	
Nicaragua	Gold Cordoba	19.087	19.124	
Panama	Balboa	1.000	1.000	
Paraguay	Guarani	4,479.000	4,338.000	
Peru	New Sol	2.831	2.771	
Trinidad & Tobago	Dollar	6.307	6.314	
Uruguay	Peso	20.670	20.390	
Venezuela	Bolívar	2,147.300	2,147.300	

COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

AUDITORÍA INTERNA

H.P.	R.P.	P.T.  Cl. CXC 1/3
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	REF PT.
1	¿Algunas de las siguientes funciones son ejecutadas por un mismo empleado? - Control de créditos. - Facturación y registro contable. - Custodia de evidencia documental. - Registro de ingresos por cobros. - Gestión de cobros.	X X X X X		La mayoría de funciones son desempeñadas por la misma persona por lo que no existe una adecuada segregación de funciones.	C
2	¿Se clasifican las facturas de acuerdo a la fecha de su vencimiento?	X		Existe un análisis de antigüedad de saldos en hoja electrónica excel, en donde se clasifican como corriente, 30, 60 y más días. Se encuentra con clave y el Gerente de Contraloría es responsable de su custodia.	B.1
3	¿Se fija una estimación suficiente para cuentas incobrables?	X		Se aplica el porcentaje legal.	
4	¿Aprueba un funcionario las bajas en libros de las cuentas incobrables?	X		Lo autoriza el contralor.	
5	¿Existen políticas con relación a los faltantes de mercaderías que se envían a las subsidiarias?	X		Los montos hasta un máximo de US \$100.00, los absorbe la subsidiaria que recibe la mercadería y por cantidades superiores se procede a emitir nota de crédito autorizada por el Gerente de Exportaciones y con el visto bueno del Gerente de Contraloría, estos faltantes se deben a pérdida o deterioro del producto en el transcurso de la entrega.	PC
6	¿Están numeradas en secuencia las facturas, notas de crédito y débito?	X		Son prenumeradas por la imprenta y tipo de serie.	FD
7	¿Se envían estados de cuenta mensuales a todas las compañías subsidiarias?	X		Todos los meses.	PC
8	¿Prepara los estados de cuenta una persona que no tiene acceso a las transacciones diarias de las cuentas por cobrar a compañías subsidiarias?		X	Existe un encargado de prepararlos y enviarlos y esta misma persona tiene acceso a la información de las transacciones diarias.	C
9	¿Se mantiene un adecuado control para impedir que los estados de cuenta sean interceptados antes de enviarse por correo?		X	Lo envía normalmente el asistente encargado.	C
10	¿Después que se ha registrado como incobrable una cuenta por cobrar, se ejerce control adecuado sobre la cuenta y las posibilidades de recuperarla en el futuro?	X		Se han dado casos aislados de recuperación de saldos incobrables.	
11	¿Se acostumbra hacer confirmaciones de saldos por escrito con las subsidiarias? ¿Con qué frecuencia?	X		Se realiza cuando se efectúa la revisión anual de control interno por parte del departamento de Auditoría, una vez al año.	B.2.1

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>  CI. CXC 2/3
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
03/01/07	04/01/07	

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	REF PT.
12	¿Es política de la empresa que algún empleado se comunique personalmente con las subsidiarias que tienen cuentas atrasadas?	X		Esta es una de las atribuciones del asistente encargado.	C
13	¿Se incluyen en las cuentas por cobrar de compañías subsidiarias registros que no están originados con operaciones de mercaderías?	X		Se incluyen gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias como, compra de papelería, software, servicios aduanales, impresión de folletos y gastos por viajes de empleados.	F
14	¿Se respetan las fechas establecidas para el cobro de las cuentas, según las políticas establecidas?		X	La Casa Matriz reporta saldos vencidos y la subsidiaria Cosméticos de Venezuela tiene la aprobación por parte de la Administración para no cumplir con las fechas estipuladas debido a políticas de gobierno, (canje cambiario).	B.1
15	¿Se utilizan estrategias financieras como descuentos por pronto pago, para reducir los saldos de cuentas por cobrar?		X	Según política, el período de crédito consiste en que todo lo facturado y otros gastos, deben de cancelarse a más tardar el día 24 del siguiente mes. No se aplican descuentos por pronto pago.	PC
16	¿Se conceden créditos a subsidiarias con saldos vencidos?		X	A subsidiarias con saldos vencidos se suspende todo tipo de exportación. Excepto la subsidiaria Cosméticos de Venezuela que por políticas de Gobierno, tiene saldos vencidos.	PC
17	¿Se concilia mensualmente las cuentas entre subsidiarias?	X		Todos los meses se realiza, excepto la casa matriz que durante el período de septiembre a diciembre 2006 no se concilió por falta de comunicación.	M
18	¿Existen ventas que no se facturen?		X	Todos los descargos de inventario se facturan, sin embargo existen diferencias en la recepción de la mercaderías por parte de las subsidiarias debido a que algunas cajas son extraviadas en el transcurso de la entrega o ciertos productos llegan con deficiencias.	M

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.  Cl. CXC 3/3
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	REF PT.
19	¿El proceso de venta de mercaderías está respaldado con la documentación adecuada?	X		Están amparadas con sus facturas, pólizas de exportación, salidas de inventario, registro contable y otros.	E
20	¿Existen manuales de funciones y procedimientos que describan el flujo de operaciones?	X		Existe un manual el cual se actualiza cada año.	
21	¿El sistema contable que se utiliza actualmente satisface los requerimientos en cuanto a la generación de reportes?	X		El personal carece de capacitación para poder utilizar adecuadamente el sistema contable.	N
22	¿Se valúan mensualmente las cuentas por cobrar (en moneda extranjera) entre subsidiarias?	X		Mensualmente quedan expresadas al tipo de cambio de cierre en dólares de los Estados Unidos de América, el cual es determinado por la Casa Matriz.	B.2 y TC.
23	¿Se pueden compensar saldos entre compañías subsidiarias, de acuerdo con políticas establecidas?	X		Está documentado el acuerdo con las compañías que así lo deseen.	PC

PT. PC

AUDITORÍA INTERNA

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	A
03/01/07	04/01/07	

COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
 INTEGRACIÓN VENTAS A SUBSIDIARIAS  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2006  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

SUBSIDIARIA	Ene06	Feb06	Mar06	Abr06	May06	Jun06	Jul06	Agos06	Sep06	Oct06	Nov06	Dic06	Total
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	23,000.00	18,000.00		45,000.00			37,000.00			30,000.00	152,000.00		305,000.00
Cosméticos de Honduras S.A.	220,000.00	250,000.00	180,000.00	175,000.00	225,000.00	205,800.00	195,000.00	215,000.00	209,550.00	315,000.00	400,000.00	610,000.00	3,200,350.00
Cosméticos de El Salvador S.A.	235,000.00	270,000.00	243,000.00	201,290.00	310,000.00	307,000.00	200,950.00	229,000.00	235,000.00	350,000.00	425,000.00	715,000.00	3,721,240.00
Cosméticos de Nicaragua S.A.	214,890.00	239,000.00	165,000.00	193,000.00	209,321.00	187,456.00	194,000.00	201,376.00	176,390.00	310,000.00	343,000.00	479,000.00	2,912,433.00
Cosméticos de Panamá S.A.	198,710.00	213,000.00	190,000.00	187,645.00	175,000.00	198,006.00	201,054.00	233,000.00	151,890.00	300,000.00	309,853.00	464,895.00	2,823,053.00
Cosméticos de Colombia S.A.												187,000.00	187,000.00
Cosméticos de Venezuela S.A.				45,000.00	78,000.00	63,000.00	56,500.00	62,500.00	75,000.00	120,000.00	82,000.00		582,000.00
Cosméticos de Brasil S.A.			25,000.00				47,645.00			37,000.00		75,000.00	184,645.00
Cosméticos de Argentina S.A.	134,945.00								123,014.00			149,000.00	406,959.00
Cosméticos de España, S.A.												205,000.00	205,000.00
Cosméticos de Alemania, S.A.	8,000.00	7,000.00	6,009.00		17,000.00				13,001.00			35,000.00	66,010.00
Cosméticos de China, S.A.		3,000.00	7,000.00						23,000.00			25,000.00	58,000.00
Cosméticos de Perú, S.A.			120,000.00	143,650.00								390,000.00	653,650.00
<b>Total</b>	<b>1,034,545.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>936,009.00</b>	<b>990,585.00</b>	<b>1,014,321.00</b>	<b>961,262.00</b>	<b>932,149.00</b>	<b>940,876.00</b>	<b>1,006,845.00</b>	<b>1,462,000.00</b>	<b>1,711,853.00</b>	<b>3,334,895.00</b>	<b>15,325,340.00</b>

ER

Conclusión:

Con base a Normas de Auditoría se considera el saldo de ventas razonable.

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

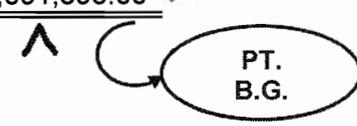
**SUBSIDIARIAS**

Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)  
 Cosméticos de Honduras S.A.  
 Cosméticos de El Salvador S.A.  
 Cosméticos de Nicaragua S.A.  
 Cosméticos de Panamá S.A.  
 Cosméticos de Colombia S.A.  
 Cosméticos de Venezuela S.A.  
 Cosméticos de Brasil S.A.  
 Cosméticos de Argentina S.A.  
 Cosméticos de España, S.A.  
 Cosméticos de Alemania, S.A.  
 Cosméticos de China, S.A.  
 Cosméticos de Perú, S.A.  
 Total

**SALDOS AL**

**31-12-06**      REF PT.

175,000.00	B1
610,000.00	
715,000.00	
479,000.00	
464,895.00	
187,000.00	
582,000.00	
75,000.00	
149,000.00	
205,000.00	
35,000.00	
25,000.00	
390,000.00	
4,091,895.00	



**Conclusión:**

Con base a Normas de Auditoría, se considera el saldo de la cuenta por cobrar entre compañías subsidiarias de Cosméticos de Guatemala, S.A. como razonable, excepto por Cosméticos de NY, y Cosméticos de Venezuela que presentan saldos vencidos.

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	B.1
03/01/07	04/01/07	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**ANTIGÜEDAD DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

SUBSIDIARIAS	CORRIENTE	01 A 30 DÍAS	31 A 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	TOTAL	REF. PT.
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)		120,000.00	55,000.00		175,000.00	B.2
Cosméticos de Honduras S.A.	610,000.00				610,000.00	B.2
Cosméticos de El Salvador S.A.	715,000.00				715,000.00	B.2
Cosméticos de Nicaragua S.A.	479,000.00				479,000.00	B.2
Cosméticos de Panamá S.A.	464,895.00				464,895.00	B.2
Cosméticos de Colombia S.A.	187,000.00				187,000.00	B.2
Cosméticos de Venezuela S.A.	82,000.00		120,000.00	380,000.00	582,000.00	B.2
Cosméticos de Brasil S.A.	75,000.00				75,000.00	B.2
Cosméticos de Argentina S.A.	149,000.00				149,000.00	B.2
Cosméticos de España, S.A.	205,000.00				205,000.00	B.2
Cosméticos de Alemania, S.A.	35,000.00				35,000.00	B.2
Cosméticos de China, S.A.	25,000.00				25,000.00	B.2
Cosméticos de Perú, S.A.	390,000.00				390,000.00	B.2
<b>Total</b>	<b>3,334,895.00</b>	<b>202,000.00</b>	<b>175,000.00</b>	<b>380,000.00</b>	<b>4,091,895.00</b>	

%	81.50%	4.94%	4.28%	9.29%		PT. A.	PT. B.
% Cosméticos de Venezuela S.A.	2.00%	2.93%	2.93%	9.29%	14.22%		
% Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	2.93%	1.34%	0.00%	0.00%	4.28%		

**Conclusión:**

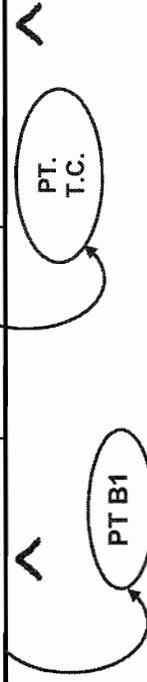
El Control Interno en el área de cuentas por cobrar entre compañías subsidiarias de Cosmético de Guatemala, S.A. es deficiente debido a que el 4.28% no cumple con la política de crédito (PT P.C. numeral 03), correspondiente al período de cobro y el 14.22% tiene autorización por parte de la Administración para no cumplir con el plazo establecido en la política debido a problemas de cambio extranjero.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
VALUACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA  
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

H.P.	R.P.	P.T.	
E.O.	R.F.		<b>X</b>
Fecha:	Fecha:		B.2
03/01/07	04/01/07		

SUBSIDIARIA	SALDOS AL 31-12-06 Q.	T.C.	SALDOS AL 31-12-06 \$ USD	REF PT.
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	175,000.00	7.615	22,980.96	B.2.1
Cosméticos de Honduras S.A.	610,000.00	7.615	80,105.06	B.2.1
Cosméticos de El Salvador S.A.	715,000.00	7.615	93,893.63	B.2.1
Cosméticos de Nicaragua S.A.	479,000.00	7.615	62,902.17	B.2.1
Cosméticos de Panamá S.A.	464,895.00	7.615	61,049.90	B.2.1
Cosméticos de Colombia S.A.	187,000.00	7.615	24,556.80	B.2.1
Cosméticos de Venezuela S.A.	582,000.00	7.615	76,428.10	B.2.1
Cosméticos de Brasil S.A.	75,000.00	7.615	9,848.98	B.2.1
Cosméticos de Argentina S.A.	149,000.00	7.615	19,566.64	B.2.1
Cosméticos de España, S.A.	205,000.00	7.615	26,920.55	B.2.1
Cosméticos de Alemania, S.A.	35,000.00	7.615	4,596.19	B.2.1
Cosméticos de China, S.A.	25,000.00	7.615	3,282.99	B.2.1
Cosméticos de Perú, S.A.	390,000.00	7.615	51,214.71	B.2.1
<b>Total</b>	<b>4,091,895.00</b>		<b>537,346.68</b>	



**Conclusión:**

El tipo de cambio en dolares (USD) con el que se expresan las cuentas por cobrar entre compañías subsidiarias al cierre de cada periodo contable mensual, es determinado e informado a las subsidiarias por el departamento global de tesorería de la Casa Matriz.

**AUDITORÍA INTERNA**

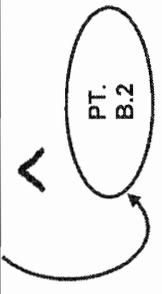
**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS  
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	B.2.1
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

SUBSIDIARIA	SALDOS AL 31-12-06 \$ USD	REF. PT
Cosméticos de Honduras S.A.	\$80,105.06	B.2.1.1
Cosméticos de El Salvador S.A.	\$93,893.63	B.2.1.2
Cosméticos de Nicaragua S.A.	\$62,902.17	B.2.1.3
Cosméticos de Panamá S.A.	\$61,049.90	B.2.1.4
Cosméticos de Venezuela S.A.	\$76,428.10	B.2.1.5
Cosméticos de España, S.A.	\$26,920.55	B.2.1.6
Cosméticos de Perú, S.A.	\$51,214.71	B.2.1.7
<b>TOTAL</b>	<b>\$452,514.12</b>	

**BASE DE CRITERIO: MAYORES DE \$25,000.00**

	Valor	%
Total Subsidiarias	\$537,346.68	100
Circulados	\$452,514.12	84.21
No cubiertos	\$84,832.57	15.79



Conclusión: El resultado de la prueba se considera razonable

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.1 <del>X</del>
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Jorge Orozco  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Honduras, S.A.  
Tegucigalpa, Honduras

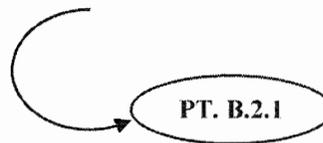
Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
<b>Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de Honduras, S.A.</b>	80,105.06	B.2.2

Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.



Muy atentamente,

  
Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.2 
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Licda. Nancy Torres  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de El Salvador, S.A.  
 San Salvador, El Salvador

Estimada licenciada:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de El Salvador, S.A.	93,893.63	B.2.2

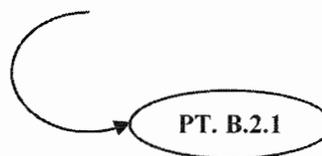
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.3
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Humberto Calderón  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Nicaragua, S.A.  
 Managua, Nicaragua

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
<b>Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de Nicaragua, S.A.</b>	62,902.17	B.2.2

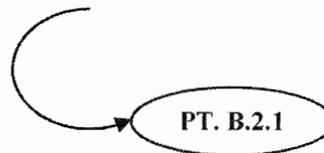
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.4 X
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Licda. Lucy Miranda  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Panamá, S.A.  
 Panamá

Estimada licenciada:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre del 2,006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
<b>Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de Panamá, S.A.</b>	61,049.90	B.2.2

Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,

  
 Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.

 PT. B.2.1

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.5
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. René Domínguez  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Venezuela, S.A.  
Caracas, Venezuela

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2,006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de Venezuela, S.A.	76,428.10	B.2.2

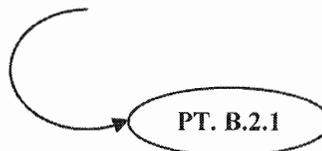
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.



PT. B.2.1

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	B.2.1.6
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Nery Aldana  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de España, S.A.  
 Madrid, España

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2,006.

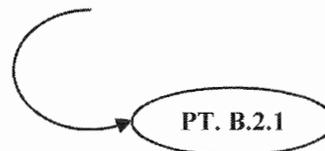
<b>Cuenta *</b>	<b>Saldos en USD</b>	<b>Ref. PT</b>
<b>Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de España, S.A.</b>	26,920.55	B.2.2

Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,

  
 Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.

  
 PT. B.2.1

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS  
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.1.7
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
03/01/07	04/01/07	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Luis López  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Perú, S.A.  
Lima, Perú

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
Cuentas por cobrar Subsidiaria Cosméticos de Perú, S.A.	51,214.71	B.2.2

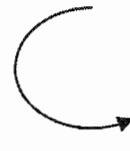
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.



PT. B.2.1

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	B.2.2
03/01/07	04/01/07	X

SUBSIDIARIA	SALDOS AL 31-12-06 \$ USD	CONFORME	INCONFORME	NO CONTESTO	REF
Cosméticos de Honduras S.A.	\$80,105.06		\$80,105.06		B.2.2.1
Cosméticos de El Salvador S.A.	\$93,893.63	\$93,893.63			B.2.2.2
Cosméticos de Nicaragua S.A.	\$62,902.17	\$62,902.17			B.2.2.3
Cosméticos de Panamá S.A.	\$61,049.90	\$61,049.90			B.2.2.4
Cosméticos de Venezuela S.A.	\$76,428.10		\$76,428.10		B.2.2.5
Cosméticos de España, S.A.	\$26,920.55	\$26,920.55			B.2.2.6
Cosméticos de Perú, S.A.	\$51,214.71	\$51,214.71			B.2.2.7
<b>TOTAL</b>	<b>\$452,514.12</b>	<b>\$295,980.96</b>	<b>\$156,533.16</b>	<b>\$0.00</b>	

**BASE DE CRITERIO: MAYORES DE \$25,000.00**

RESPUESTAS	ESTADÍSTICA VALOR	%	CANTIDAD	%
Conformes	\$295,980.96	65.41%	5	71.43%
Inconformes aclaradas	\$156,533.16	34.59%	2	28.57%
No contestadas	\$0.00	0.00%	0	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$452,514.12</b>	<b>100.00%</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>

Conclusión: El resultado de la prueba se considera razonable

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
 CONFIRMACIÓN DE SALDOS  
 CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.1
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	76,105.06

Diferencia de \$4,000.00, corresponde a transferencia efectuada el 31 de diciembre de 2006 de las siguientes facturas:

Fc. A5200 del 02-12-06      \$3,500.00 <<  
 Fc. A5201 del 02-12-06      \$ 500.00

Atentamente,

PT. B.2.2

  
 Nombre: Lic. Jorge Orozco  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Honduras, S.A.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.2 X
Fecha:	Fecha:	
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	93,893.63

Atentamente,



Nombre: Licda. Nancy Torres  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de El Salvador, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.3
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria Cosméticos de Guatemala S.A., al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	62,902.17

Atentamente,




PT. B.2.2

Nombre: Lic. Humberto Calderón  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Nicaragua, S.A.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CONFIRMACIÓN DE SALDOS  
CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.4
Fecha:	Fecha:	
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.  
Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

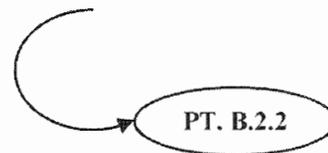
Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.** al 31 de diciembre de 2,006, nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	61,049.90

Atentamente,



Nombre: Licda. Lucy Miranda  
Gerente de Contraloría.  
Cosméticos de Panamá, S.A.



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.5
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.  
Guatemala, Guatemala

Estimado Licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	SalDOS en USD
<b>Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.</b>	75,553.10

Diferencia de \$875.00, corresponde a faltantes de productos en las siguientes facturas:

<b>Factura</b>	<b>Fecha</b>	<b>GT</b>	<b>VN</b>	<b>Diferencia.</b>
Fc. A1200	13-05-06	\$2,500.00	\$2,100.00	\$400.00
Fc. A1800	26-07-06	\$3000.00	\$2,650.00	\$350.00
Fc. A2300	30-09-06	\$500.00	\$ 375.00	\$125.00

Atentamente,



Nombre: Lic. René Domínguez  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Venezuela, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>B.2.2.6</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>05/01/07</b>	<b>05/01/07</b>	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
<b>Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.</b>	26,920.55

Atentamente,



Nombre: Lic. Nery Aldana  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de España, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	B.2.2.7
Fecha:	Fecha:	X
05/01/07	05/01/07	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.  
Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por pagar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	51,214.71

Atentamente,

Nombre: Lic. Luis López  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Perú, S.A.

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**ÁREA: CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIARIAS.**

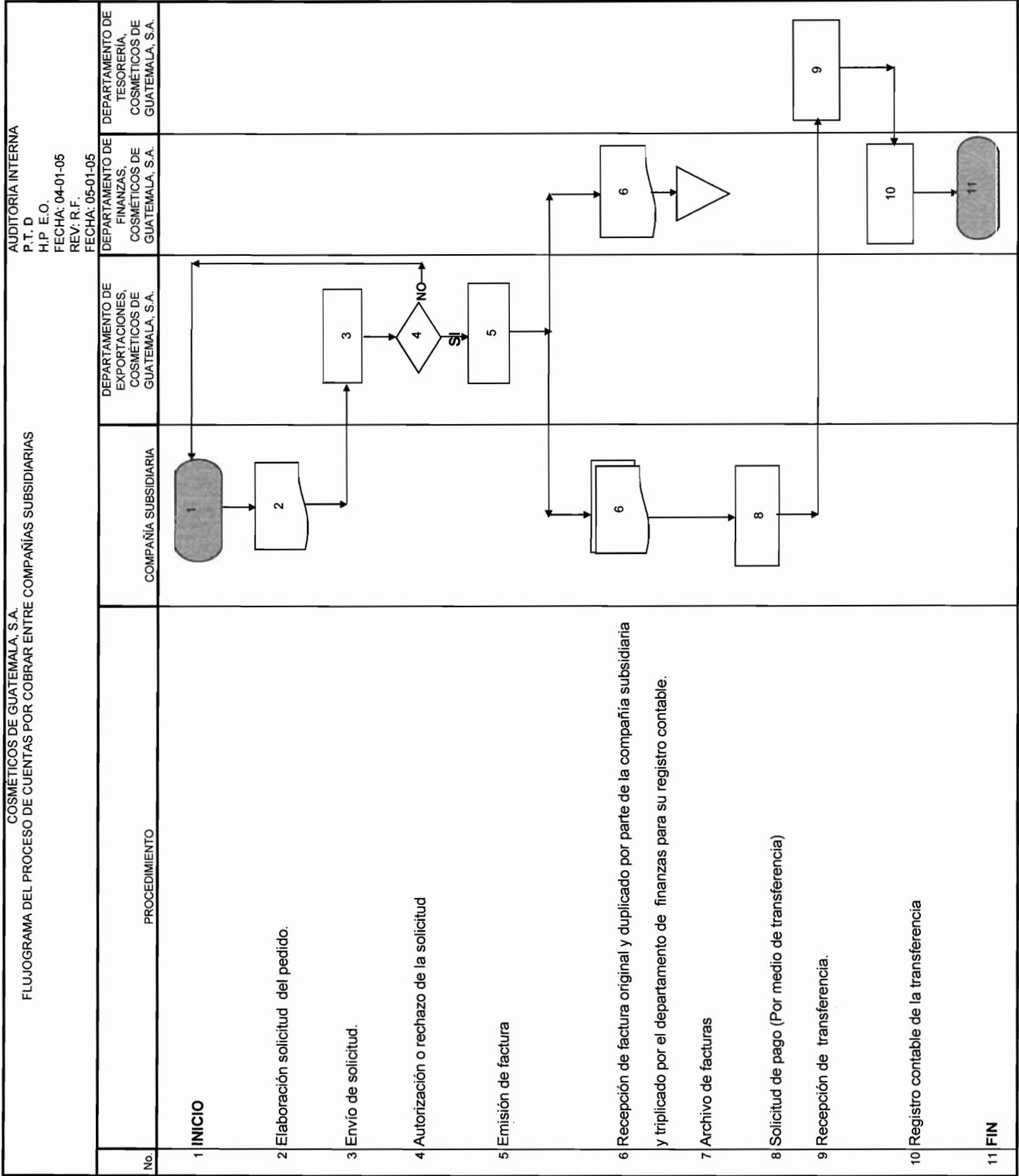
**PERSONA ENTREVISTA: CARLOS MAZARIEGOS.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	C
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

NO.	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	Registro contable de facturas y otros documentos enviados a las respectivas compañías subsidiarias.	Diaria
2	Archivo de facturas.	Diaria
3	Archivo pólizas de finanzas.	Mensual
4	Gestión de cobros	Semanal
5	Registro de transferencias recibidas por pagos de subsidiarias.	Semanal
6	Envío detalle de facturación.	Semanal
7	Elaboración y envío de notas de débitos internas por gastos diversos efectuados por cuenta de cada compañía subsidiaria.	Semanal
8	Comunicación y resolución de diferencias en registros contables con subsidiarias.	Semanal
9	Valuación de cuentas por cobrar subsidiarias al cierre de cada mes.	Mensual
10	Elaboración análisis antigüedad de saldos por cobrar a compañías subsidiarias.	Mensual
11	Elaboración y envío de estado de cuenta.	Mensual
12	Elaboración y envío de conciliación a subsidiarias.	Mensual
13	Revisión presupuesto departamento de operaciones.	Mensual
14	Revisión presupuesto departamento de ventas.	Mensual
15	Apoyo a otras áreas de finanzas en actividades de cierre contable.	Mensual

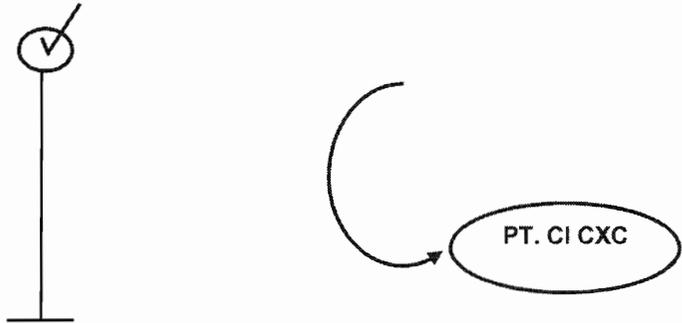
PT.  
Cl. CXC



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**VENTAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	E 1/4
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

DESCRIPCIÓN	
<b>El proceso de ventas a compañías subsidiarias está respaldado con la documentación siguiente:</b>	
1. Salida de bodega.	
2. Factura contable.	
3. Póliza de exportación.	
4. Registro contable.	
5. Otros.	



COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN  
VENTAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

AUDITORÍA INTERNA

H.P.	R.P.	PT
E.O.	R.F.	E 4/4
Fecha:	Fecha:	
05/01/2007	05/01/2007	



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**PÓLIZA GENERAL DE DIARIO**

**CONTABILIDAD**

**No. 2599**

FECHA: 12-12-06

DESCRIPCION	CUENTA	DEBE	HABER
COSTO DE EXPORTACIÓN COSMÉTICOS HONDURAS, S.A. INVENTARIO DE COSMÉTICOS	40931003 <u>15132201</u>	12,075.84	12,075.84
		12,075.84	12,075.84
<b>CONCEPTO:</b> REGISTRO COSTO DE EXPORTACIÓN EFECTUADA A COSMÉTICOS DE HONDURAS, SEGÚN FACTURA A6300 TC. Q7.615			

HECHO POR: Carlos Mazariegos  
Asistente Cuentas por Pagar  
Compañías Subsidiarias

REVISADO POR: Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**PÓLIZA GENERAL DE DIARIO**

**CONTABILIDAD**

**No. 2600**

FECHA: 12-12-06

DESCRIPCION	CUENTA	DEBE Q.	HABER Q.
CUENTA POR COBRAR COSMÉTICOS HONDURAS, S.A.	19921003	19,333.72	
VENTAS NETAS COSMÉTICOS HONDURAS, S.A.	40921003		19,333.72
		19,333.72	19,333.72
<b>CONCEPTO:</b> REGISTRO EXPORTACIÓN EFECTUADA A COSMÉTICOS DE HONDURAS, SEGÚN FACTURA A6300 TC. Q7.615			

HECHO POR: Carlos Mazariegos  
Asistente Cuentas por Pagar  
Compañías Subsidiarias

REVISADO POR: Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría

PT. CI CXC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR**  
**A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	F 1/5
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

DESCRIPCIÓN	
<b>En la cuenta por cobrar a compañías subsidiarias, también se contabilizan gastos como:</b>	
1. Boletos aéreos por viajes de empleados.	
2. Hospedaje de empleados por eventos efectuados.	
3. Flete por envío de productos.	
4. Otros.	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR  
A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	F 2/5
Fecha:	Fecha:	
05/01/2007	05/01/2007	

**CLARK TOURS**  
www.clarktours.com.gt

7A AVENIDA 14-70, ZONA 9  
GUATEMALA, GUATEMALA  
APARTADO POSTAL 591  
TEL: (502) 5419-4706  
FAX: (502) 5419-4701

CLARK TOURS  
**80**  
years

**PAGARE**  
Cirado Libre de Protesta  
**CT No. 19831**

**BOLETO - TICKET**      **ROUTE - ROUTING**      **AFECTO I.V.A.**

4564858585	MEX/GUAT/GUAT/MX	2,391.36
4564858586	MEX/GUAT/GUAT/MX	2,391.36
<b>CARGAR A CUENTA DE COSMÉTICOS DE MÉXCO, S.A.</b>		

REVISADO Y CERRADO CUENTAS POR PAGAR  
Jorge Mérida  
05/01/2007

PASAJERO / PAJ: <b>JUAN NAVARRO/JORGE MÉRIDA</b>	TIPO DE Pasaje: 7,0000	BASA DE CARGO: 8	Rede 4,782.72	TVA 573.92	Otras Impos.: 920.06	Total 6,276.70
---	---------------------------	---------------------	------------------	---------------	-------------------------	-------------------

TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 70/100

ORIGINAL: Cliente - Adquisición • DUPLICADO: Contabilidad • TRIPLICADO: Control Numérico - Contabilidad • CUADRUPULICADO: Ticket - Boleto • QUINTUPULICADO

PT. CI CXC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR  
A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.  F 3/5
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	
05/01/2007	05/01/2007	

VICLASA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
**VICLASA**  
14 CALLE 3-03, ZONA 10  
TEL.: PBX: 2421-3333  
FAX: 2363-3303  
GUATEMALA, GUATEMALA  
E-mail: hotelviva@clarionguatemala.com  
www.clarionguatemala.com



BY CHOICE HOTELS  
GUATEMALA

FACTURA SERIE

No. F- 64299

PATENTE DE COMERCIO: 314879  
NET: 3136083-1

FECHA DATE	<b>25-04-06</b>
PROVEEDOR NAME	<b>Cosméticos de Guatemala, S.A.</b>
NET	<b>1647106-7</b>
DIRECCION ADDRESS	<b>03 Avenida 3-50 zona 01</b>

HORA DE LLEGADA ARRIVAL TIME	<b>20-04-06</b>	HORA DE SALIDA DEPARTURE TIME	<b>24-04-06</b>
CUR ACC		CATEGORIA ROOMTYPE	
TARIFA RATE		PAGADO PAID	
	CC00		03

Nº	DESCRIPCION DESCRIPTION	CANTIDAD AMOUNT
HAB	HOSPEDAJE  Sergio Drozco, Jaime Mérida, Carlos Ochoa  REVISADO Y OPERADO CUENTAS POR PAGAR Honduras Gallan Doc. <i>[Handwritten]</i>	<b>Q 6000.00</b>
	RECIBIDO POR:  Nombre: <i>[Signature]</i> Firma: <i>[Signature]</i> Acting: <i>[Signature]</i> t.c. 07.604	
	SUB TOTAL	<b>Q 6000.00</b>
	IMP TO TURISMO	<b>Q 60.00</b>
	PROPNAS	
	TOTAL A PAGAR	<b>Q 6,060.00</b>
<b>TOTAL: Seis mil sesenta quetzales con 00/100</b>		

ORIGINAL BLANCO-CLIENTE - DUPLICADO AMARILLO-CONTABILIDAD - TRIPLICADO ROJADO-ARCHIVO

PT. CI CXC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR  
A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	F 4/5
05/01/2007	05/01/2007	

CENTRAL:  
PLAZA CLARK  
BUCURBALES:  
WESTIN CAMINO REAL  
BILTMORE EXPRESS  
GUATEMALA CITY MARRIOTT  
HOLIDAY INN



**clark tours**  
www.clarktours.com.gt  
7A AVENIDA 14-78, ZONA 9  
ELAYEBAL, GUATEMALA  
APARTADO POSTAL 691  
P.O. BOX 2412-4700  
FAX: (502) 2412-4701

**80**  
*years*

**PAGARE**  
Credito Libre de Prolesto  
**CT No. 19831**



**REVISADO Y CERRADO CUENTAS POR PAGAR**  
José A. López  
Dic 2006

<b>CODIGO</b>	<b>CLIENTE / NAME</b>	<b>NO. PAGARE</b>	
0206A	<b>Cosméticos de Guatemala, S.A.</b>	19831	
<b>WT</b>	<b>DIRECCION / ADDRESS</b>	<b>VEN</b>	<b>MAC</b>
1647106-7	03 Avenida 3-50 zona 01, Guatemala.	011	000
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>		<b>FECHA</b>	<b>TERMINA</b>
31-05-06		14-07-06	31-08-06

BÓLETO - TICKET	RUTA - ROUTING	COSTO I.V.A.
98745674	GT/NI/NI/GT	2,391.36
46245098	CARGAR A LA CUENTA POR COBRAR DE COSMÉTICOS DE NICARAGUA, S.A.	2,391.36
<b>PASAJERO / PAS:</b> José Orzco / Maria Mérida		
<b>TOTAL EN QUETZALES:</b> SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 70/100		
<b>DESCUENTO:</b> 7,0000		
<b>DIAS DE CREDITO:</b> 8		
		<b>Neto:</b> 4,782.72
		<b>IVA:</b> 573.92
		<b>Difere. Imp.:</b> 920.06
		<b>Total:</b> 6,276.70

ORIGINAL: Cliente - Adquirente • DUPLICADO: Contabilidad • TRIPLICADO: Control Métrico - Contabilidad • CUADRUPLICADO: Ticket - Boleto • QUINTUPLICADO: ...

PT. CI CXC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
GASTOS INCLUIDOS EN CUENTAS POR COBRAR  
A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	F
Fecha:	Fecha:	5/5
05/01/2007	05/01/2007	

**linier** SERVICIOS CORPORATIVOS DE TRANSPORTE, SEGURIDAD AEREA  
L Z LINER  
2da Caba 140, Zona 3, Guatemala, Guatemala, C. A.  
Tels.: 2471-1133 • 2471-4318 • 2471-7809  
Fax: 2449-0882  
Email: llinier@linier.net.gt

FACTURA SERIE "A"  
No. 0030

NET: 744803-1

GUATEMALA, el 30 de noviembre 2006

NOMBRE: **COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.** NIT: **1647106-7**

DIRECCION: **03 Avenida 3-50 zona 01, Guatemala** S-00064

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Servicio de transporte por envío de mercadería de Guatemala a Panamá, realizado durante el mes de noviembre 2006		\$ 395.45
<b>RECIBIDO POR:</b> Nombre: <i>[Firma]</i> Fecha: <i>[Fecha]</i> <b>REVISADO POR:</b> Nombre: <i>[Firma]</i> Firma: <i>[Firma]</i> <b>AUTORIZADO POR:</b> Nombre: <i>[Firma]</i> Firma: <i>[Firma]</i>		
10-100 Dólar (T.C. Q 7.70)		
<b>SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES</b>		
TOTAL		\$ 395.45

Esta empresa elige los pagos Trimestrales Impto. 5ª Ley, Artículo 64, Decreto 38-97.  
Retención Teas 0%.

ORIGINAL - Cliente    DUPLICADO - Contabilidad    TRIPLICADO - Archivo

PT. CI CXC

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	CI CXP 1/2
FECHA:	FECHA:	
03/01/07	04/01/07	

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	REF PT.
1	¿Algunas de las siguientes funciones son ejecutadas por un mismo empleado? - Control de cuentas por pagar. - Custodia de mercaderías. - Custodia de evidencia documental. - Registros contables. - Gestión de pagos.	X X X X	X	No existe segregación de funciones.	H
2	¿Se clasifican las facturas de acuerdo a la fecha de vencimiento?	X		Existe un análisis de antigüedad de saldos en hoja electrónica excel, en donde se clasifican como corriente, 30, 60 y más días. Se encuentra con clave y el Gerente de Contraloría es responsable de su custodia.	G.1
3	¿Existen políticas con relación a los faltantes de mercaderías que se reciben de las subsidiarias?	X		Los montos hasta un máximo de US \$100.00, los absorbe la entidad y por cantidades superiores se procede hacer el reclamo respectivo.	PC
4	¿Se solicitan estados de cuentas mensuales a todas las compañías subsidiarias?	X		Mensualmente por correo electrónico.	PC
5	¿Se concilian mensualmente las cuentas entre subsidiarias?	X		Todos los meses se realiza.	M
6	¿Se acostumbra hacer confirmaciones de saldos por escrito con las subsidiarias? ¿Con que frecuencia?	X		Se realiza cuando se efectúa la revisión anual de control interno por parte del departamento de Auditoría, una vez al año.	G.2.1
7	¿Se incluyen en las cuentas por pagar a compañías subsidiarias registros que no están originados con operaciones por compras de mercaderías?	X		Se incluyen algunos gastos como premios de mercaderías y viajes de empleados.	L
8	¿Se respetan las fechas establecidas para el pago de las cuentas, según las políticas establecidas?	X		Los pagos a subsidiarias se efectúan el día 24 de cada mes.	G.1
9	¿El proceso de compra de mercaderías esta respaldado con la documentación adecuada?	X		Todas las compras de mercaderías cuentan con su respectiva póliza de importación, factura, pago de derechos arancelarios e impuestos, recepción de bodega, su registro contable y otros.	J
10	¿Existen manuales de funciones y procedimientos que describan el flujo de operaciones?	X		Existe un manual el cual se actualiza cada año.	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	CI CXP 2/2
FECHA:	FECHA:	
03/01/07	04/01/07	

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	REF PT.
11	¿El sistema contable que se utiliza actualmente satisface los requerimientos en cuanto a la generación de reportes?	X		El personal contable carece de capacitación para poder utilizar adecuadamente el sistema.	N
12	¿Se valúan mensualmente las cuentas por pagar (moneda extranjera) entre subsidiarias?	X		Mensualmente quedan expresadas al tipo de cambio de cierre en dólares de los Estados Unidos de América, el cual es determinado por la Casa Matriz.	G.2 Y TC
13	¿Se coloca el sello de "Cancelado" a las facturas que se liquidan?	X		El departamento de tesorería es responsable de efectuar transferencia bancaria por medio de sistema en línea, inmediatamente procede a colocar el sello de cancelado a las diferentes facturas.	K
14	¿Se pueden compensar saldos entre compañías subsidiarias, de acuerdo con políticas establecidas?	X		Está documentado el acuerdo con las compañías que así lo deseen.	PC

PT. PC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	G
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**

Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)  
 Cosméticos de México S.A.  
 Cosméticos de Colombia S.A.  
 Cosméticos de Venezuela S.A.  
 Cosméticos de Brasil S.A.  
 Cosméticos de Argentina S.A.  
 Cosméticos de Perú, S.A.  
**Total**

<b>SALDOS AL</b>	
<b>31-12-06</b>	<b>REF PT.</b>
220,000.00	G1
3,556,550.00	
195,000.00	
85,000.00	
63,450.00	
75,000.00	
147,355.00	
<b>4,342,355.00</b>	
<b>4,342,355.00</b>	

**Conclusión:**

Con base a Normas de Auditoría, se considera el saldo de la cuenta por pagar entre compañías subsidiarias de Cosméticos de Guatemala, S.A. como razonable.

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	
Fecha:	Fecha:	G.1
03/01/07	04/01/07	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

SUBSIDIARIAS	CORRIENTE	01 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	MÁS DE 61 DIAS	TOTAL	REF PT.
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	220,000.00				220,000.00	G.2
Cosméticos de México S.A.	3,556,550.00				3,556,550.00	G.2
Cosméticos de Colombia S.A.	195,000.00				195,000.00	G.2
Cosméticos de Venezuela S.A.	85,000.00				85,000.00	G.2
Cosméticos de Brasil S.A.	63,450.00				63,450.00	G.2
Cosméticos de Argentina S.A.	75,000.00				75,000.00	G.2
Cosméticos de Perú, S.A.	147,355.00				147,355.00	G.2
<b>Total</b>	<b>4,342,355.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,342,355.00</b>	<b>G.2</b>

100.00%

%

Conclusión:

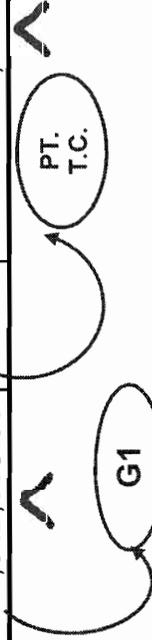
El Control interno en el área de cuentas por pagar entre compañías subsidiarias de Cosméticos de Guatemala, S.A. es eficiente debido a que el 100% de su saldo cumple con la política de crédito (PT P.C. inciso 03), correspondiente al período de pago.

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	X
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	G.2
03/01/07	04/01/07	

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
VALUACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA  
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

<b>SUBSIDIARIA</b>	<b>SALDOS AL 31-12-06 Q.</b>	<b>T.C.</b>	<b>SALDOS AL 31-12-06 \$ USD</b>	<b>REF PT.</b>
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	220,000.00	7.615	28,890.35	* G.2.1.
Cosméticos de México S.A.	3,556,550.00	7.615	467,045.31	G.2.1.
Cosméticos de Colombia S.A.	195,000.00	7.615	25,607.35	G.2.1.
Cosméticos de Venezuela S.A.	85,000.00	7.615	11,162.18	
Cosméticos de Brasil S.A.	63,450.00	7.615	8,332.24	
Cosméticos de Argentina S.A.	75,000.00	7.615	9,848.98	
Cosméticos de Perú, S.A.	147,355.00	7.615	19,350.62	
<b>Total</b>	<b>4,342,355.00</b>		<b>570,237.03</b>	



**Conclusión:**

El tipo de cambio en dolares (USD) con el que se expresan las cuentas por pagar entre compañías subsidiarias al cierre de cada período contable mensual, es determinado e informado a las subsidiarias por el departamento global de tesorería de la Casa Matriz.

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS  
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

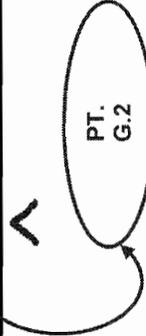
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	G.2.1
Fecha:	Fecha:	X
03/01/07	04/01/07	

SUBSIDIARIA	SALDOS AL 31-12-06 \$ USD	REF PT.
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	\$28,890.35	G.2.1.1
Cosméticos de México S.A.	\$467,045.31	G.2.1.2
Cosméticos de Colombia S.A.	\$25,607.35	G.2.1.3
<b>TOTAL</b>	<b>\$521,543.01</b>	

**BASE DE CRITERIO: MAYORES DE \$25,000.00**

	Valor	%
Total Subsidiarias	\$570,237.03	100
Circulados	\$521,543.01	91.46
No cubiertos	\$48,694.02	8.54

Conclusión: El resultado de la prueba se considera razonable



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	G.2.1.1
Fecha:	Fecha:	<del>X</del>
03/01/2007	04/01/2007	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Mario Navarro  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de New York, S.A.  
New York, Estados Unidos

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Cuenta *	Saldos en USD	Ref. PT
Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de New York, S.A.	28,890.35	G.2.2

Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.



PT. G.2.1

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>G.2.1.2</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Haroldo Monterroso  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de México, S.A.  
 México D.F.

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

<b>Cuenta *</b>	<b>Saldos en USD</b>	<b>Ref. PT</b>
<b>Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de México, S.A.</b>	467,045.31	<b>G.2.2</b>

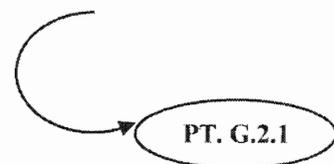
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>G.2.1.3</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<del>X</del>
<b>03/01/2007</b>	<b>04/01/2007</b>	

Miércoles, 04 de enero de 2007

Lic. Carlos Ávila  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Colombia, S.A.  
 Medellín, Colombia

Estimado licenciado:

En relación con la evaluación de control interno, nuestro departamento de Auditoría Interna está efectuado una revisión de sus registros, les suplicamos confirmar directamente a nuestro número de fax 3312945 el saldo de su apreciable cuenta al 31 de diciembre de 2006.

<b>Cuenta *</b>	<b>Saldos en USD</b>	<b>Ref. PT</b>
<b>Cuentas por pagar Subsidiaria Cosméticos de Colombia, S.A.</b>	25,607.35	<b>G.2.2</b>

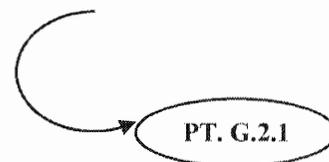
Por favor sírvase comparar la información arriba indicada con sus registros, e indicar cualquier diferencia.

Gracias por su colaboración.

Muy atentamente,



Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.


  
**PT. G.2.1**

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
CONFIRMACIÓN DE SALDOS  
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.  
(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>G.2.2</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

<b>SUBSIDIARIA</b>	<b>SALDOS AL 31-12-06 \$ USD</b>	<b>CONFORME</b>	<b>INCONFORME</b>	<b>NO CONTESTO</b>	<b>REF PT.</b>
Cosméticos de NY S.A. (Casa Matriz)	\$28,890.35	\$28,890.35			G.2.2.1
Cosméticos de México S.A.	\$467,045.31		\$467,045.31		G.2.2.2
Cosméticos de Colombia S.A.	\$25,607.35	\$25,607.35			G.2.2.3
<b>TOTAL</b>	<b>\$521,543.01</b>	<b>\$54,497.70</b>	<b>\$467,045.31</b>	<b>\$0.00</b>	

**BASE DE CRITERIO: MAYORES DE \$25,000.00**

Valor %

<b>RESPUESTAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Conformes	\$54,497.70	10.45	3	66.67
Inconformes aclaradas	\$467,045.31	89.55	1	33.33
No contestadas	\$0.00			
<b>TOTAL</b>	<b>\$521,543.01</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>100.00</b>

Conclusión: El resultado de la prueba se considera razonable

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	G.2.2.1
Fecha:	Fecha:	
03/01/2007	04/01/2007	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

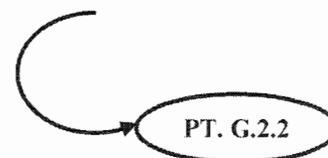
Estamos confirmando que en nuestra cuenta por cobrar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	28,890.35

Atentamente,



Mario Navarro  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de New York, S.A.



**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>G.2.2.2</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/2007</b>	<b>04/01/2007</b>	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de Guatemala, S.A.  
 Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por cobrar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

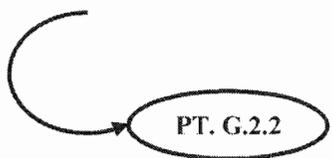
<b>Cuenta</b>	<b>Saldos en USD</b>
<b>Cuentas por Cobrar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.</b>	467,945.31

Diferencia de \$900.00, corresponde a faltantes de productos pendientes de investigar en las siguientes facturas:

<b>Factura</b>	<b>Fecha</b>	<b>MX</b>	<b>GT</b>	<b>Diferencia.</b>
FC B8000	01-12-06	\$15,000.00	\$14,850.00	\$150.00
FC B8600	12-12-06	\$25,000.00	\$24,700.00	\$300.00
FC B9000	23-12-06	\$12,000.00	\$11,550.00	\$450.00

Atentamente,

  
 Lic. Haroldo Monterroso  
 Gerente de Contraloría  
 Cosméticos de México, S.A.



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN \$ USD)**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	G.2.2.3
Fecha:	Fecha:	
03/01/2007	04/01/2007	

Jueves, 05 de enero de 2007

Lic. Jorge Cifuentes  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Guatemala, S.A.  
Guatemala, Guatemala

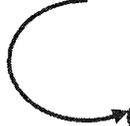
Estimado licenciado:

Estamos confirmando que en nuestra cuenta por cobrar con la Subsidiaria **Cosméticos de Guatemala S.A.**, al 31 de diciembre de 2,006 nuestro Balance muestra el siguiente saldo:

Cuenta *	Saldos en USD
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Cosméticos de Guatemala, S.A.	25607.35

Atentamente,

  
Lic. Carlos Ávila  
Gerente de Contraloría  
Cosméticos de Colombia, S.A.

 **PT. G.2.2**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**

**AUDITORÍA INTERNA**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**ÁREA: CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS.**

**PERSONA ENTREVISTA: CARLOS MAZARIEGOS.**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FRECUENCIA</b>
1	Registro contable de facturas y otros documentos recibidos de compañías subsidiarias.	Diaria
2	Archivo de facturas.	Diaria
3	Archivo de pólizas contables.	Diaria
4	Trámites de pagos a compañías subsidiarias.	Semanal
5	Registro de transferencias efectuadas a compañías subsidiarias.	Semanal
6	Solicitud detalle de facturación.	Semanal
7	Recepción y registro notas de débitos internas recibidas por gastos diversos efectuados a cuenta de Cosméticos de Guatemala, S.A.	Semanal
8	Comunicación y resolución de diferencias en registros contables con compañías subsidiarias.	Semanal
9	Valuación de cuentas por pagar subsidiarias al cierre de cada mes.	Mensual
10	Elaboración análisis antigüedad de saldos por pagar a compañías subsidiarias.	Mensual
11	Elaboración y envío de estado de cuenta.	Mensual
12	Elaboración y envío de conciliación a subsidiarias.	Mensual
13	Revisión presupuesto departamento de operaciones.	Mensual
14	Revisión presupuesto departamento de ventas.	Mensual
15	Apoyo a otras áreas de finanzas en actividades de cierre contable.	Mensual

PT.  
CI. CXC

<p style="text-align: center;">COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</p> <p style="text-align: center;">FLUJIOGRAMA DEL PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS</p>		<p style="text-align: center;">AUDITORÍA INTERNA</p> <p style="text-align: center;">P.T.1</p> <p style="text-align: center;">H.P. E.O.</p> <p style="text-align: center;">FECHA: 04-01-05</p> <p style="text-align: center;">REV: R.F.</p> <p style="text-align: center;">FECHA: 05-01-05</p>		<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE FINANZAS, COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</p>	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE FINANZAS, COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</p>	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</p>
No.	PROCEDIMIENTO	DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES, COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COMPañIA SUBSIDIARIA	DEPARTAMENTO DE COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	DEPARTAMENTO DE COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	DEPARTAMENTO DE COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.
1	INICIO	1				
2	Elaboración solicitud del pedido.	2				
3	Envío de solicitud.		3			
4	Autorización o rechazo de la solicitud		4			
5	Emisión de factura		5			
6	Recepción de factura original y duplicado.	6				
7	Liquidación de póliza de importación	7				
8	Traslado duplicado de factura para su registro contable.			8		
9	Trámite de pago (Por medio de transferencia)				9	
10	Recepción de transferencia bancaria.			10		
11	FIN			11		

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J 1/6
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

DESCRIPCIÓN	
El proceso de compras a compañías subsidiarias está respaldado con la documentación siguiente:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura contable.</li> <li>2. Póliza de importación.</li> <li>3. Ingreso a bodega.</li> <li>4. Pago de derechos arancelarios.</li> <li>5. Registro contable.</li> <li>6. Otros</li> </ol>	

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J
Fecha:	Fecha:	2/6
05/01/07	05/01/07	



COSMÉTICOS DE MÉXICO S.A.		Factura No. MX 3400		
MÉXICO D.F.				
TEL 9040-5678 FAX 9040-5677				
NIT AJTHDFRE904				
		Fecha	Código Cliente	Nit
		15 de diciembre 2006	600	16471067
Nombre del cliente	Cosméticos de Guatemala, S.A.			
Dirección	Guatemala, Guatemala.			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
JW55331M	3,000	Lociones	\$ 5.00	\$ 3,005.00
		t.c. Q7.615		
			PT. CI CXP	
TOTAL EN LETRAS	Tres mil cinco dolares con 00/100		TOTAL	\$ 3,005.00
(ORIGINAL-CLIENTE)				

M. D. F. S. S. A. R. X. Y. Z. S. A. A. G. A. N. T. E. A. U. T. O. R. I. Z. A. D. O. N. I. T.

A. U. D. I. T. O. R. I. A. I. N. T. E. R. N. A. 2. 0. 0. 6. 2. 2. 3. 3. 4. 4. 5. d. e. l. 1. 5. 0. 4.

AUDITORÍA INTERNA

COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN  
COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J
Fecha:	Fecha:	3/6
05/01/07	05/01/07	

PÓLIZA DE IMPORTACIÓN



DECLARACION DE MERCANCIAS

Cosméticos de Guatemala S.A.

32468

José María Martínez

PT. CI CXP

Item	Descripción	Cantidad	Valor	Impuesto	Total
1	FRACCIÓN	1.00	1.00	0.00	1.00
2	FRACCIÓN	1.00	1.00	0.00	1.00
3	FRACCIÓN	1.00	1.00	0.00	1.00

PT. CI CXP

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN  
COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J 4/6
Fecha: 05/01/07	Fecha: 05/01/07	



Fecha: 20-12-06

Página 1 de 1

Via: AEREA

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**

Correlativo: 37703 Definitiva

Condición:

**RELACION DE INGRESO**

Proveedor: Cosméticos de México, S.A.	No. de Documento: 3400
Fecha Tentativa de Descarga: 20-12-06	País de Procedencia: MEXICO

Código del Producto	Descripción del Producto	Un. Com.	Número de O/C	Cantidad Facturada	No. de Boletines	Cantidad Real Pob.	Diferencia	Número de RR
		Origen	Cod Padre					
JWS5331M	Laciones	LN	0378371	3000		22,883.08	0.00	
		MEXICO						

PT. CI CXP

Agente de Compras: CARLOS SOSA  
C.C. Importaciones (3), Bodega (3), Q.A. (1), Archivo

Realizada el: 01-12-06

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J 5/6
Fecha:	Fecha:	
05/01/07	05/01/07	

Guatemala, 17 de diciembre de 2006

**Señores**  
Banco ABC  
Presente

**Atención: Mario Miranda**

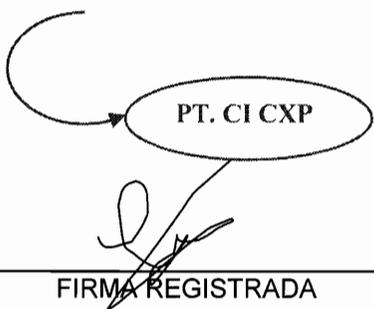
Estimados Señores:

Por este medio autorizamos a Banco ABC debitar de la cuenta No. 5-065-12696-1 a nombre de Cosméticos de Guatemala, S.A. la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y dos quetzales con 00/100 (**Q.2,952.00**) correspondiente al pago de impuestos DAI e IVA. <

Dicha transacción debe hacerse en la agencia ubicada en la aduana de SAN CRISTOBAL Frontera y la persona asignada para llevar el formulario y realizar la liquidación es el Señor Anibal Alvarado cédula de Vecindad A-1 4545445 piloto de la empresa El Aire, S.A. a quién solicitamos le sea entregada la nota de débito que se deriva de esta operación.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA REGISTRADA

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA REGISTRADA

c.c. File

COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN  
COMPRAS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

AUDITORÍA INTERNA

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	J
Fecha:	Fecha:	6/6
05/01/07	05/01/07	



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**PÓLIZA GENERAL DE DIARIO**

**CONTABILIDAD**

**No. 2650**

FECHA: 20-12-06

DESCRIPCION	CUENTA	DEBE	HABER
INVENTARIO EN TRÁNSITO IMPORTACIONES CUENTA POR PAGAR COSMÉTICOS DE MÉXICO, S.A.	11220045 29921002	22,883.08	22,883.08
		22,883.08	22,883.08
<b>CONCEPTO:</b> REGISTRO IMPORTACIÓN EFECTUADA DE COSMÉTICOS DE MÉXICO, S.A. SEGÚN FACTURA MX 3400 TC. Q7.615			

HECHO POR:

*Carlos Mazariegos*  
**Carlos Mazariegos**  
Asistente Cuentas por Pagar  
Compañías Subsidiarias

REVISADO POR:

*Jorge Cifuentes*  
**Jorge Cifuentes**  
Gerente de Contraloría

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**PÓLIZA GENERAL DE DIARIO**

**CONTABILIDAD**

**No. 2651**

FECHA: 12-12-06

DESCRIPCION	CUENTA	DEBE Q.	HABER Q.
IVA IMPORTACIONES	11212345	2,452.00	
INVENTARIO EN TRÁNSITO IMPORTACIONES (DAI)	11220045	500.00	
BANCO ABC	10121023		2,952.00
		2,952.00	2,952.00
<b>CONCEPTO:</b> REGISTRO DÉBITO DE BANCO ABC CORRESPONDIENTE A PAGO DE DAI E IVA DEL DÍA 17-12-06			

HECHO POR:

*Carlos Mazariegos*  
**Carlos Mazariegos**  
Asistente Cuentas por Pagar  
Compañías Subsidiarias

REVISADO POR:

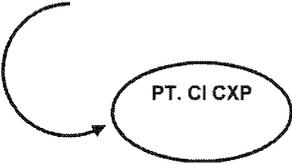
*Jorge Cifuentes*  
**Jorge Cifuentes**  
Gerente de Contraloría

PT. CI CXP

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**PAGOS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	K 1/4
Fecha:	Fecha:	
03/01/07	04/01/07	

DESCRIPCIÓN	
El proceso de pagos a compañías subsidiarias está documentado de la siguiente forma:	
1. Firma de autorización.	W
2. Impresión de aprobación de transferencia electrónica.	<
3. Factura contable con sello de cancelado.	 
4. Registro contable.	
5. Otros	

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN  
PAGOS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

H.P.	R.P.	P.T.  K 2/4
E.O.	R.F.	
Fecha: 05/01/2007	Fecha: 05/01/2007	



**Consulta de resumen de transacción**

Texto Legal	Menos debitado en cuenta.
Número de Cuenta	36165172
Nombre de la Cuenta	Cosméticos de Guatemala, S.A.
Monto	8,000.00
Número de IBAN	
Número de Sucursal	940
Número de Cliente	2976274
Fecha de Valor	22-12-06
Moneda	USD
Nombre de la Sucursal	NEW YORK CITIBANK - FI
Nombre del Cliente	Cosméticos de México, S.A.
Fecha del Estado de Cuenta	22-12-06
Fecha de Ingreso	22-12-06
Nombre del Banco	CITIBANK
Referencia del Cliente	82680298718
Referencia del Banco	LCR2661104900
Número de Ident. de Impuesto de la Sucursal	
<b>Detalles de la Transacción</b>	
Nombre de Campo	
Tipo de Producto	
<b>Detalles de Pagos</b>	
Ident./Cuenta de la Parte Solicitante	
Nombre/Dirección de la Parte Solicitante	
Nombre/Dirección de la Parte Solicitante	
Nombre/Dirección de la Parte Solicitante	
Cuenta de Beneficiario/Ident.	
Nombre/Domicilio del Beneficiario	
Nombre/Domicilio del Beneficiario	
Ident./Cuenta del banco Beneficiario	
Nombre/Dirección del Banco beneficiario	
Nombre/Dirección del Banco beneficiario	
Nombre/Dirección del Banco Beneficiario	
Nombre/Dirección del Banco Beneficiario	
Hora de Inscripción	
Número de Rastreo del Lote	

*Handwritten stamp and signature:*  
 RECEBIDO  
 2007-12-22  
 17:24  
 D. Ochoa

PT. CI CXP

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE EN**  
**PAGOS A COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	K 3/4
Fecha: 05/01/2007	Fecha: 05/01/2007	



**COSMÉTICOS DE MÉXICO S.A.**  
**MÉXICO D.F.**

**Factura No. MX 2300**

TEL 9040- 5678 FAX 9040- 5677

NIT AJTHDFRE904

Fecha	Código Cliente	Nit
2 de noviembre 2,006	600	16471067

Nombre del cliente	Cosméticos de Guatemala, S.A.			
Dirección	Guatemala, Guatemala.			
Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
RTD458686	15,000	Labiales	\$ 0.40	\$ 6,000.00
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; display: inline-block;">                     OPERADO                      T.C. Q7.610                      EL 02-11-06                 </div>		<div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">CANCELADO</div> <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">22-12-06</div> <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">J.F.</div>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; display: inline-block;">                     PT. CI CXP                 </div>	
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	Tres mil cinco dolares con 00/100		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,000.00</b>
(ORIGINAL- CLIENTE)				

Impreso por XYZ S.A. Agente autorizado NIT  
 A.D.H.F.D.E.8.7.9.7.9.2.3.4.5.8.7.9. Tal 9040-0056

Autorizado según resolución 2006-2-23-3445 del 15-04-06 del



**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**OTROS GASTOS INCLUIDOS EN LA**  
**CUENTA POR PAGAR A COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	L 2/3
Fecha:	Fecha:	
05/01/2007	05/01/2007	



**PAGARE**  
 Cédula Libre de Proleto  
 CT No. 2000



TOP: CHEQUE RECHAZADO SE  
 COBRARA \$ 15.00 MAS EL 2%  
 DEL VALOR DE CHEQUE  
 En todo caso, el cliente debe ser notificado de inmediato y se debe proceder a la devolución del dinero.

CODIGO: 0749A CLIENTE / NAME: <b>Cosméticos de Nicaragua, S.A.</b>		No. PAGARE: 0701902	
NIT: KJBM98 DIRECCION / ADDRESS: <b>Managua, Nicaragua</b>		VEN: 001 BUC: 001 DIA: 15-08-06	CUA: 001 HORAS: 16:15:00
FECHA DE VENCIMIENTO: 15-08-06		MONEDA Y DESEMBOLO: DOLARES U.S.A.	
TICKET	89043567 676767677 09439349	RUTA - ROUTING: GT/NC/NC/GT CARGAR A CUENTA DE COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	AFECTO I.V.A. \$300.00 \$300.00 \$300.0
PASAJERO / PAS: José Orozco/Carlos Sosa/Mario Mérida		TASA DE CREDITO: 0	Neto: \$900.00 IVA: \$10.00 Otros Impagos: Total: \$910.00
Novecientos diez dolares con 00/100		ORIGINAL: Cliente - Adquiriente • DUPLICADO: Contabilidad • TRIPLICADO: Control Numérico - Contabilidad • CUADRUPPLICADO: Ticket - Boletos • QUINTUPLICADO:	

PAGO Y CERRADO  
 JUAN CARLOS ROSA  
 09/08/06

PT. CI CXP

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.  
 OTROS GASTOS INCLUIDOS EN LA  
 CUENTA POR PAGAR A COMPAÑÍAS  
 SUBSIDIARIAS**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	L
Fecha:	Fecha:	3/3
05/01/2007	05/01/2007	



VICLASA, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
**VICLASA**  
 Managua, Nicaragua



BY CHOICE HOTEL S  
 GUATEMALA

FACTURA SERIE

**No. F 4000**

FECHA DATE: **20-08-06**

NOMBRE NAME: **Cosméticos de Nicaragua, S.A.**

NRA: **KJFDM98**

DIRECCIÓN ADDRESS: **Managua Nicaragua.**

HORA DE LLEGADA ARRIVAL TIME: **15-08-06**

HORA DE SALIDA DEPARTURE TIME: **20-08-06**

SUI ADI: **03**

TARIFA RATE: **CC00**

PAGADO PAID: **03**

N. DE HUESPEDES NO. OF GUESTS: **03**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HAB	DESCRIPTION	AMOUNT
	HOSPEDAJE José Orozco, Carlos Sosa, Mario Mérida REVISADO Y OPERADO CUENTAS POR PAGAR Hassan Gallan CARGAR A CUENTA POR COBRAR DE COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	\$ 1,500.00
	AMPARA FOLIO: <b>7560</b> TOTAL: <b>Un mil quinientos dolares con 00/100</b>	\$ 1,500.00

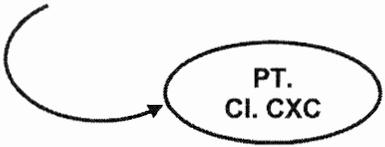
ORIGINAL BLANCO-CLIENTE · DUPLICADO AMARILLO-CONTABILIDAD · TRIPLICADO ROSADO-ARCHIVO

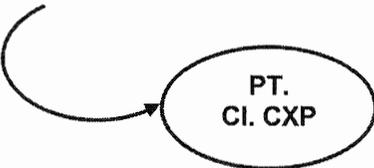
PT. CI CXP

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	1/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921001</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE NY, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	22,980.96	
 <p>Diferencia pendiente de conciliar</p>			(22,980.96)
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>22,980.96</b>	<b>(22,980.96)</b>
			-

<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>			
		<b>29921001</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE NY, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	(28,890.35)	28,890.35
 <p>Saldos Conciliados en US\$</p>			
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>(28,890.35)</b>	<b>28,890.35</b>
			-

**NOTA**

  
**Preparado: Carlos Mazariegos**  
 Fecha: 03/01/2007

  
**Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes**  
**Gerente de Contraloría**  
 Fecha: 04/01/2007

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	2/14
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>				
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921002</b>		
DESCRIPCION		COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE MÉXICO, S.A.	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$ 0.00	0.00	
Saldos Conciliados en US\$		0.00	0.00	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921002</b>		
DESCRIPCION		COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE MÉXICO, S.A.	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$ (467,045.31)	467,945.31	
Diferencia en conciliación				
Factura	GT                      MX			
FC B8000 01-12-06	14,850.00      15,000.00		(150.00)	
FC B8600 12-12-06	24,700.00      25,000.00		(300.00)	
FC B9000 23-12-06	11,550.00      12,000.00		(450.00)	
Saldos Conciliados en US\$		(467,045.31)	467,045.31	
			0.00	
<b>NOTA: Diferencias a registrarse en enero 2007.</b>				
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

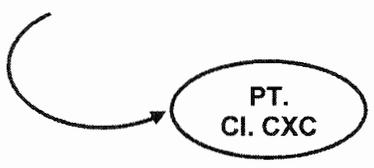
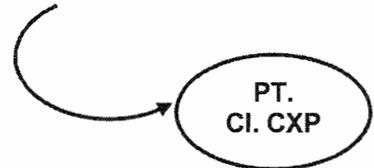
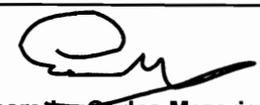
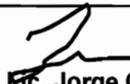
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	3/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921003</b>	
DESCRIPCION	COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE HONDURAS, S.A.	
Saldos a Diciembre 31, 2006 US\$	80,105.06	(76,105.06)	
<b>Diferencia en conciliación</b> Transferencia \$4,000 efectuada el 31-12-06 y recibida por Cosméticos de Guatemala, S.A. el 01-01-07	(4,000.00)	PT. CI. CXC	
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>	76,105.06	(76,105.06)	
	-	0.00	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921003</b>	
DESCRIPCION	COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE HONDURAS, S.A.	
Saldos a Diciembre 31, 2006 US\$	0.00	0.00	
PT. CI. CXP			
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>	0.00	0.00	
	-	-	
<b>NOTA: Transferencia a registrarse en enero 2007.</b>			
 Preparado: Carlos Mazariegos Fecha: 03/01/2007	 Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes Gerente de Contraloria Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

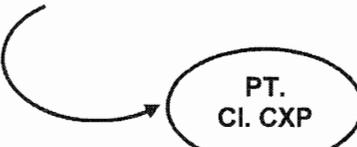
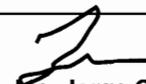
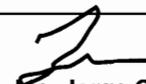
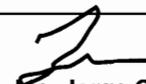
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	4/14
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>				
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921004</b>		
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE EL SALVADOR, S.A.</b>	<b>*</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	93,893.63	(93,893.63)	
				
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>93,893.63</b>	<b>(93,893.63)</b>	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>				
		<b>29921004</b>		
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE EL SALVADOR, S.A.</b>	<b>*</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	0.00	0.00	
				
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>NOTA</b>				
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

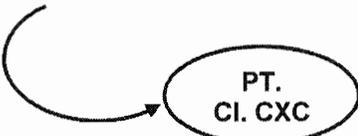
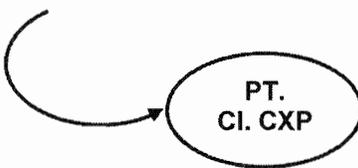
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	5/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>						
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921005</b>				
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE NICARAGUA, S.A.</b>	<b>*</b>		
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$ 62,902.17	(62,902.17)			
 <p align="center">PT. Cl. CXC</p>						
Saldos Conciliados en US\$		62,902.17	(62,902.17)			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921005</b>				
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE NICARAGUA, S.A.</b>	<b>*</b>		
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$ 0.00	0.00			
 <p align="center">PT. Cl. CXP</p>						
Saldos Conciliados en US\$		0.00	0.00			
<b>NOTA</b>						
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">   <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b>                      Fecha: 03/01/2007                 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">   <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b>                      Gerente de Contraloría                      Fecha: 04/01/2007                 </td> </tr> </table>					 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007	 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007	 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007					

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

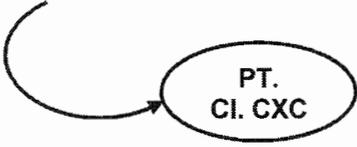
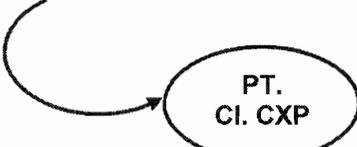
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	6/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921006</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE PANAMA, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	61,049.90	(61,049.90)
			
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>61,049.90</b>	<b>(61,049.90)</b>
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921006</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE PANAMA, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	0.00	0.00
			
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>NOTA</b>			
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloria Fecha: 04/01/2007	

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	7/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921007</b>	
DESCRIPCION		COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE COLOMBIA, S.A.
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	24,556.80	(24,556.80)
			
Saldos Conciliados en US\$		24,556.80	(24,556.80)
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921007</b>	
DESCRIPCION		COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.	COSMÉTICOS DE COLOMBIA, S.A.
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	(25,607.35)	25,607.35
			
Saldos Conciliados en US\$		(25,607.35)	25,607.35
<b>NOTA</b>			
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007	

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	8/14
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>					
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>19921008</b>		
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE VENEZUELA S.A.</b>	#
<b>Saldos a</b>	<b>Diciembre 31, 2006</b>	<b>US\$</b>	<b>76,428.10</b>	<b>(75,553.10)</b>	
<b>Diferencia en conciliación</b>					
<b>Factura</b>	<b>GT</b>	<b>VN</b>		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>PT. CI. CXC</b> </div>	
FC A1200 13-05-06	2,500.00	2,100.00	(400.00)		
FC A1800 26-07-06	3,000.00	2,650.00	(350.00)		
FC A2300 30-09-06	500.00	375.00	(125.00)		
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>			<b>75,553.10</b>	<b>(75,553.10)</b>	
				0.00	

<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>					<b>29921008</b>
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE VENEZUELA S.A.</b>	#
<b>Saldos a</b>	<b>Diciembre 31, 2006</b>	<b>US\$</b>	<b>(11,162.18)</b>	<b>11,162.18</b>	
<b>Saldos Conciliados en US\$</b>			<b>(11,162.18)</b>	<b>11,162.18</b>	
				-	

**NOTA: Diferencias a registrarse en enero 2007.**

Preparado:   
 Carlos Mazariegos  
 Fecha: 03/01/2007

Vo. Bo. Lic.   
 Jorge Cifuentes  
 Gerente de Contraloría  
 Fecha: 04/01/2007

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

**AUDITORÍA INTERNA**

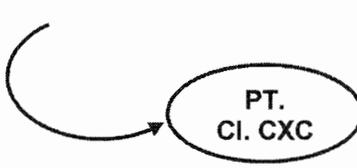
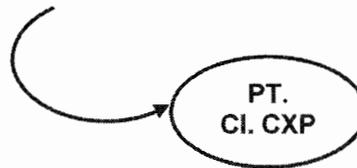
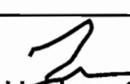
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	9/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>			
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921009</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE BRASIL, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	9,848.98	(9,848.98)
<p>PT. CI. CXC</p> <p>Saldos Conciliados en US\$</p>		9,848.98	(9,848.98)
			-
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921009</b>	
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE BRASIL, S.A.</b>
Saldos a	Diciembre 31, 2006 US\$	(8,332.24)	8,332.24
<p>PT. CI. CXP</p> <p>Saldos Conciliados en US\$</p>		(8,332.24)	8,332.24
			-
<b>NOTA</b>			
<p>Preparado: Carlos Mazariegos Fecha: 03/01/2007</p>		<p>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007</p>	

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

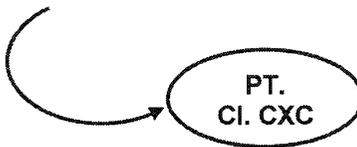
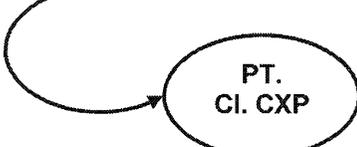
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	10/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>				
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921010</b>		
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ARGENTINA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	19,566.64	(19,566.64)
				
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>19,566.64</b>	<b>(19,566.64)</b>
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>29921010</b>		
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ARGENTINA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	(9,848.98)	9,848.98
				
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>(9,848.98)</b>	<b>9,848.98</b>
<b>NOTA</b>				
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> <b>Gerente de Contraloría</b> Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

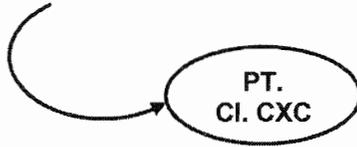
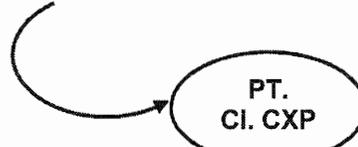
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	11/14
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>					
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>19921011</b>		
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ESPAÑA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	26,920.55	(26,920.55)	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>26,920.55</b>	<b>(26,920.55)</b>	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>					
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ESPAÑA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	0.00	0.00	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>NOTA</b>					
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007			 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

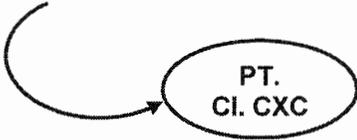
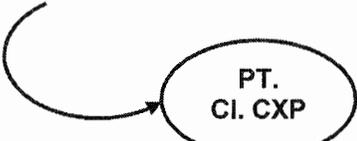
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	12/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>				
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>19921012</b>		
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ALEMANIA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	4,596.19	(4,596.19)
	 <b>PT.</b> <b>CI. CXC</b>			
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>4,596.19</b>	<b>(4,596.19)</b>
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>DESCRIPCION</b>		<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE ALEMANIA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	0.00	0.00
	 <b>PT.</b> <b>CI. CXP</b>			
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>NOTA</b>				
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007		

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

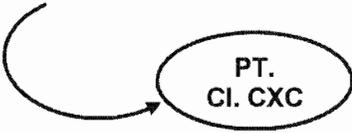
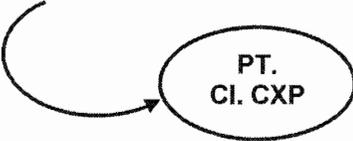
H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	13/14
03/01/07	04/01/07	<del>X</del>

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>					
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>19921013</b>		
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE CHINA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	3,282.99	(3,282.99)	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>3,282.99</b>	<b>(3,282.99)</b>	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>					
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE CHINA, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	0.00	0.00	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>NOTA</b>					
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007			

**AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CONCILIACIONES ENTRE COMPAÑÍAS**  
**SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	M
Fecha:	Fecha:	14/14
03/01/07	04/01/07	X

<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>					
<b>CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>19921014</b>		
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE PERU, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	51,214.71	(51,214.71)	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>51,214.71</b>	<b>(51,214.71)</b>	
<b>CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR</b>					
<b>DESCRIPCION</b>			<b>COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.</b>	<b>COSMÉTICOS DE PERU, S.A.</b>	
Saldos a	Diciembre 31, 2006	US\$	(19,350.62)	19,350.62	
					
	<b>Saldos Conciliados en US\$</b>		<b>(19,350.62)</b>	<b>19,350.62</b>	
<b>NOTA</b>					
 <b>Preparado: Carlos Mazariegos</b> Fecha: 03/01/2007		 <b>Vo. Bo. Lic. Jorge Cifuentes</b> Gerente de Contraloría Fecha: 04/01/2007			

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CÉDULA DEFICIENCIAS**  
**AL 31-12-06**

**AUDITORÍA INTERNA**

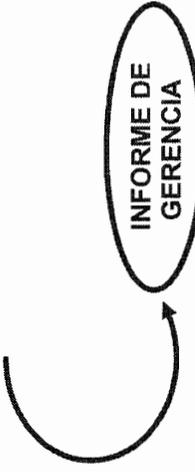
<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	<b>N</b>
<b>FECHA:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>1/2</b>
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

<b>No.</b>	<b>DEFICIENCIA</b>	<b>REF PT.</b>
<b>1</b>	<b>Inadecuada segregación de funciones.</b> Se determinó; que en la empresa no existe adecuada segregación de funciones tanto en las cuentas por cobrar como en las cuentas por pagar entre compañías subsidiarias, ya que varias actividades son realizadas por la misma persona. <b>Subsidiarias con saldos vencidos.</b> En cuentas por cobrar a subsidiarias, se reportan saldos vencidos al 31 de diciembre 2006 de Cosméticos de NY y Cosméticos de Venezuela S.A.	<b>C y H.</b>
<b>2</b>	<b>Falta de conciliación en las transacciones con la Casa Matriz</b> No se tienen conciliadas, las respectivas transacciones de ventas que se realizan con la Casa Matriz, durante el periodo de septiembre a diciembre 2006 y según nos informó el contralor esto se debió a que la Casa Matriz no envió sus respectivos reportes, los cuales fueron solicitados por el encargado de la cuenta por cobrar entre compañías subsidiarias.	<b>B.1</b>
<b>3</b>	<b>Diferencia en conciliaciones de cuentas por cobrar subsidiarias.</b> Se determinó que; en conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldos con las subsidiarias Cosméticos de Honduras y Cosméticos de Venezuela, S.A. pendientes de resolver. Los meses de abril, julio y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas.	<b>M</b>
<b>4</b>	<b>Diferencia en conciliaciones de cuentas por pagar a subsidiarias.</b> En conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldo con la subsidiaria Cosméticos de México S.A. pendientes de resolver, por faltantes en compras del respectivo mes. Los meses de julio, agosto y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas.	<b>M y B.2.2</b>
<b>5</b>	<b>Gastos de distinta naturaleza, registrados como parte de las cuentas por cobrar y por pagar a subsidiarias.</b> En la cuenta donde se registran las transacciones por compra y venta de mercaderías, se registran también otros gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias.	<b>M y E.2.2</b>
<b>6</b>	<b>En cuentas por cobrar a subsidiarias.</b> 1.- En enero 2006; se reunieron en Cosméticos de Guatemala, los ejecutivos de ventas con el objetivo de aprobar el plan anual de gastos de ventas y los gastos por boleto aéreo, hospedaje, renta de vehículos y alimentación fueron cancelados por Cosméticos de Guatemala y registrados en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria.	<b>F</b>

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**CÉDULA DEFICIENCIAS**  
**AL 31-12-06**

**AUDITORÍA INTERNA**

<b>H.P.</b>	<b>R.P.</b>	<b>P.T.</b>
<b>E.O.</b>	<b>R.F.</b>	
<b>FECHA:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>N</b> <b>2/2</b>
<b>03/01/07</b>	<b>04/01/07</b>	

No.	DEFICIENCIA	REF PT.
7	<p>2.- Abril 2006; se registró en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos efectuados por Cosméticos de Guatemala, correspondiente a hospedaje, boleto aéreo, renta de vehículos y alimentación de los distintos controladores de finanzas por reunión trimestral de resultados.</p> <p>3.- Julio 2006; fueron registrados a la cuenta por cobrar de la Subsidiaria Cosméticos de Nicaragua S.A. los gastos de viaje del ejecutivo de Finanzas, por motivo de capacitación en la implementación del sistema de activos fijos y</p> <p>4.- Mensualmente se registran en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos de agentes aduanales, fletes y otros por el envío de mercaderías efectuadas por Cosméticos de Guatemala.</p> <p><b>En cuentas por pagar a subsidiarias.</b></p> <p>1.- En agosto y septiembre 2006; se recibieron las liquidaciones de gastos por viaje de ejecutivo de IT y finanzas a Cosméticos de Nicaragua, en la implementación y asesoría al sistema de activos fijos y conciliaciones bancarias.</p> <p><b>Falta de capacitación en el uso del sistema contable.</b></p> <p>Durante el año 2005; se realizaron cambios del personal clave en la sección de finanzas, por lo que el personal encargado de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias, no está capacitado para utilizar optimamente el sistema contable. Por ejemplo; las siguientes actividades se pueden realizar vía sistema contable pero por falta de conocimiento se realizan en un auxiliar (Hoja electrónica Excel)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conciliaciones entre subsidiarias.</li> <li>2.- Análisis antigüedad de saldos.</li> <li>3.- Estados de cuenta.</li> <li>4.- Detalle de pagos a subsidiarias.</li> <li>5.- Registro manual de facturas.</li> </ol>	L
	 <p align="center"><b>INFORME DE GERENCIA</b></p>	M B1 y G1 PC

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**MATRIZ DE RIESGOS**  
**AL 31-12-06**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	O 1/3
FECHA: 03/01/07	FECHA: 04/01/07	

No.	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO ANTE LA OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE ACCION
	POCO FRECUENTE, MODERADO Y FRECUENTE	LEVE, MODERADO Y GRANDE	ALTO, MODERADO Y BAJO	
	Frecuente	Grande	Alto	
<b>1</b>	<b>RIESGOS</b>  Inadecuada segregación de funciones. Se determinó; que en la empresa no existe adecuada segregación de funciones tanto en las cuentas por cobrar como en las cuentas por pagar entre compañías subsidiarias, ya que varias actividades son realizadas por la misma persona.			Qué la Administración proceda a realizar adecuadamente la segregación de funciones, por ejemplo; según organigrama de finanzas (PT OF) existe una Gerencia de Tesorería, la cual cuenta con un departamento de cobros locales en donde se puede segregarse las siguientes actividades realizadas por el encargado de cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias.  1.- Gestión semanal de cobros. PT C. 2.- Elaboración y envío mensual de estados de cuenta a subsidiarias. PT C.  También existe una Gerencia de Finanzas, (PT OF) que tiene a su cargo al asistente de cuentas por pagar a proveedores y bajo su responsabilidad se encuentra la persona encargada del archivo de facturas de proveedores, en donde se puede segregarse las siguientes funciones.  1.- Archivo diario de facturas de ventas a subsidiarias, con un promedio de 50 por cada una. PT C. 2.- Archivo diario de facturas por compras a subsidiarias, con un promedio de 100 correspondientes a Cosméticos de México S.A. y de 20 por cada una de las subsidiarias con la que se tiene relación comercial. PT F. 3.- Archivo mensual de pólizas contables, con un promedio de 500 por cada mes. PT C.
<b>2</b>	<b>Subsidiarias con saldos vencidos.</b> En cuentas por cobrar a subsidiarias, se reportan saldos vencidos al 31 de diciembre 2006 de Cosméticos de NY y Cosméticos de Venezuela S.A.		Moderado	Suspender temporalmente las exportaciones a Cosméticos de NY, tomando como base las políticas de crédito 03 y 04, y solicitar el respectivo pago de las facturas vencidas. Con relación a Cosméticos de Venezuela, cuenta con la aprobación por parte de la Administración para no cumplir con estas políticas debido a problemas de canje cambiario, según acuerdo firmado en febrero 2006 por los Gerentes de Finanzas de cada una de las subsidiarias.
<b>3</b>	<b>Falta de conciliación en las transacciones con la Casa Matriz</b> No se tienen conciliadas, las respectivas transacciones de ventas que se realizan con la Casa Matriz, durante el periodo de septiembre a diciembre 2006 y según nos informó el contralor esto se debió a que la casa matriz no envió sus respectivos reportes, los cuales fueron solicitados por el encargado de la cuenta por cobrar entre compañías subsidiarias.		Moderado	Solicitar por escrito a nivel de Gerencias, el envío de los respectivos reportes, para poder conciliar y establecer diferencias, tomando como base el cumplimiento a las políticas de crédito números 08 y 09.

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**MATRIZ DE RIESGOS**  
**AL-31-12-06**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	O 2/3
FECHA:	FECHA:	
03/01/07	04/01/07	

No.	RIESGOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO ANTE LA OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE ACCION
4	<p><b>Diferencias en conciliaciones de cuentas por cobrar subsidiarias.</b>                      Se determinó; que en conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldos con las subsidiarias Cosméticos de Honduras y Cosméticos de Venezuela, S.A. pendientes de resolver. Los meses de abril, julio y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas.</p>	POCO FRECUENTE, MODERADO Y FRECUENTE	LEVE, MODERADO Y GRANDE	ALTO, MODERADO Y BAJO	<p>Informar a Cosméticos de Honduras S.A., el cumplimiento de la política de crédito número 03, relacionada con el periodo de pago que tiene que ser a más tardar el 24 de cada mes. Además se pueden realizar modificaciones a políticas globales con acuerdos firmados por las subsidiarias que así lo deseen y se recomiendan; que la política de crédito 06, sea modificado el monto máximo a absorber por faltante de inventarios a \$ 500.00 y la política de crédito número 01, relacionado con el monto mínimo para solicitar crédito sea de \$2.000.00.</p>
5	<p><b>Diferencias en conciliaciones de cuentas por pagar a subsidiarias.</b>                      En conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldo con la subsidiaria Cosméticos de México S.A. pendientes de resolver, por faltantes en compras del respectivo mes. Los meses de julio, agosto y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas.</p>	Moderado	Moderado	Moderado	
6	<p><b>Gastos de distinta naturaleza, registrados como parte de las cuentas por cobrar y pagar a Subsidiarias.</b>                      En la cuenta donde se registran las transacciones por compra y venta de mercaderías, se registran también otros gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias, por ejemplo:  <b>En cuentas por cobrar a subsidiarias.</b>                      1.- En enero 2006; se reunieron en Cosméticos de Guatemala, los ejecutivos de ventas con el objetivo de aprobar el plan anual de gastos de ventas y los gastos por boleto aéreo, hospedaje, renta de vehículos y alimentación fueron cancelados por Cosméticos de Guatemala y registrados en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria.                      2.- Abril 2006; se registró en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos efectuados por Cosméticos de Guatemala, correspondiente a hospedaje, boleto aéreo, renta de vehículos y alimentación de los distintos controladores de finanzas por reunión trimestral de resultados.                      3.- Julio 2006; fueron registrados a la cuenta por cobrar de la Subsidiaria Cosméticos de Nicaragua S.A., los gastos de viaje del ejecutivo de Finanzas, por motivo de capacitación en la implementación del sistema de activos fijos y conciliaciones bancarias.</p>	Moderado	Moderado	Moderado	<p>Según nomenclatura contable de la Casa Matriz, existen cuentas específicas para registrar los respectivos gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias, y cuentas para el registro de transacciones por compra y venta de mercaderías entre subsidiarias, por lo que se recomienda; solicitar la creación y autorización de las respectivas cuentas en la nomenclatura de Cosméticos de Guatemala y efectuar los registro respectivos apartir del periodo 2007, según sea su naturaleza, con el propósito de cumplir con el objetivo de estandarizar las cuentas contables.</p>

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA, S.A.**  
**MATRIZ DE RIESGOS**  
**AL 31-12-06**

H.P.	R.P.	P.T.
E.O.	R.F.	O 3/3
FECHA:	FECHA:	
03/01/07	04/01/07	

No.	RIESGOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO ANTE LA OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE ACCION
4.-	Mensualmente se registran en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos de agentes aduanales, fletes y otros por el envío de mercaderías efectuadas por Cosméticos de Guatemala.  <b>En cuentas por pagar a subsidiarias.</b> 1.- En agosto y septiembre 2006; se recibieron las liquidaciones de gastos, por viaje de ejecutivo de IT y finanzas a Cosméticos de Nicaragua, en la implementación y asesoría al sistema de activos fijos y conciliaciones bancarias.	POCO FRECUENTE, MODERADO Y FRECUENTE	LEVE, MODERADO Y GRANDE	ALTO, MODERADO Y BAJO	
7	<b>Falta de capacitación en el uso del sistema contable.</b> Durante el año 2005; se realizaron cambios del personal clave en la sección de finanzas, por lo que el personal encargado de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias, no está capacitado para utilizar optimamente el sistema contable. Por ejemplo; las siguientes actividades se pueden realizar vía sistema contable pero por falta de conocimiento se realizan en un auxiliar (Hoja electrónica Excel)  1.- Conciliaciones entre subsidiarias. 2.- Análisis antigüedad de saldos. 3.- Estados de cuenta. 4.- Detalle de pagos a subsidiarias. 5.- Registro manual de facturas por ventas a subsidiarias.	Frecuente	Grande	Alto	Solicitar a la Casa Matriz; manuales de procedimientos o la asignación de un ejecutivo experto en el sistema, para resolver cualquier duda o comentario, también se recomienda que los cambios solicitados al departamento de informática, con relación al sistema de exportaciones sean efectuados en febrero 2007, lo cual permitirá que el registro manual de facturas sean realizadas por interfaces de sistemas, con lo cual se ahorrará tiempo y permitirá al encargado de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias un mejor análisis de las cuentas respectivas.

## **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**COSMÉTICOS DE GUATEMALA S.A.**

**3 AVENIDA 3-50 ZONA 01, GUATEMALA**

**TEL 2220-2345**

Guatemala, 30 de enero de 2007

Señores

Junta Directiva

Cosméticos de Guatemala, S.A.

Ciudad

De conformidad con el plan de auditoría interna autorizado, efectuamos la evaluación del control interno en las áreas de cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias al 31 de diciembre 2006, utilizando las técnicas y procedimientos de auditoría que consideramos necesarios. Durante el proceso de nuestra evaluación determinamos debilidades que afectan el proceso de las operaciones.

El presente informe fue discutido el día de hoy con las personas de la Administración relacionadas al mismo, siendo los aspectos relevantes los siguientes:

**Hallazgo No. 01 Inadecuada segregación de funciones.**

Se determinó; que en la empresa no existe una adecuada segregación de funciones tanto en las cuentas por cobrar como en las cuentas por pagar entre compañías subsidiarias, ya que varias actividades son realizadas por la misma persona. PT. O

**Recomendación:**

Qué la Administración proceda a realizar adecuadamente la segregación de funciones, por ejemplo; según organigrama de finanzas (PT OF) existe una Gerencia de Tesorería, la cual cuenta con un departamento de cobros locales en donde se puede segregar las siguientes actividades realizadas por el encargado de cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias.

- ✓ Gestión semanal de cobros. PT C
- ✓ Elaboración y envío mensual de estados de cuenta a subsidiarias. PT C

También existe una Gerencia de Finanzas, (PT OF) que tiene a su cargo al asistente de cuentas por pagar a proveedores y bajo su responsabilidad se encuentra la persona encargada del archivo de facturas de proveedores, en donde se puede segregar las siguientes funciones.

- ✓ Archivo diario de facturas de ventas a subsidiarias, con un promedio de 50 por cada una. PT C

- ✓ Archivo diario de facturas por compras a subsidiarias, con un promedio de 100 correspondientes a Cosméticos de México S.A. y de 20 por cada una de las subsidiarias con que se tiene relación comercial. PT F
- ✓ Archivo mensual de pólizas contables, con un promedio de 500 por cada mes. PT C

**Hallazgo No. 02 Subsidiarias con saldos vencidos.**

En cuentas por cobrar a subsidiarias, se reportan saldos vencidos al 31 de diciembre 2006 de Cosméticos de NY y Cosméticos de Venezuela S.A. PT. O

**Recomendación:**

Suspender temporalmente las exportaciones a Cosméticos de NY, tomando como base las políticas de crédito 03 y 04, y solicitar el respectivo pago de las facturas vencidas. Con relación a Cosméticos de Venezuela, cuenta con la aprobación por parte de la Administración para no cumplir con estas políticas debido a problemas de canje cambiario, según acuerdo firmado en febrero 2006 por los Gerentes de Finanzas de cada una de las subsidiarias.

**Hallazgo No. 03 Falta de conciliación en las transacciones con la Casa**

**Matriz.**

No se tienen conciliadas, las respectivas transacciones de ventas que se realizan con la Casa Matriz, durante el período de septiembre a diciembre 2006 y según nos informó el contralor esto se debió a que la Casa Matriz no envió sus

respectivos reportes, los cuales fueron solicitados por el encargado de la cuenta por cobrar entre compañías subsidiarias. PT. O

**Recomendación:**

Solicitar por escrito a nivel de Gerencias, el envío de los respectivos reportes, para poder conciliar y establecer diferencias, tomando como base el cumplimiento a las políticas de crédito números 08 y 09.

**Hallazgo No. 04 Diferencias en conciliaciones de cuentas por cobrar subsidiarias.**

Se determinó que; en conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldos con las subsidiarias Cosméticos de Honduras y Cosméticos de Venezuela, S.A. pendientes de resolver. Los meses de abril, julio y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas. PT. O

**Hallazgo No. 05 Diferencias en conciliaciones de cuentas por pagar subsidiarias.**

En conciliaciones del mes de diciembre 06, existen diferencias de saldo con la subsidiaria Cosméticos de México S.A. pendientes de resolver, por faltantes en compras del respectivo mes. Los meses de julio, agosto y septiembre presentaron diferencias las cuales fueron resueltas. PT. O

**Recomendación a hallazgos 04 y 05.**

Informar a Cosméticos de Honduras S.A., el cumplimiento de la política de crédito número 03, relacionada con el período de pago que tiene que ser a más tardar el 24 de cada mes. Además se pueden realizar modificaciones a las

políticas globales con acuerdo firmados por las subsidiarias que así lo deseen y se recomienda; que la política de crédito 06, sea modificado el monto máximo a absorber por faltantes de inventarios a \$500.00 y la política de crédito número 01, relacionado con el monto mínimo para solicitar crédito sea de \$2,000.00.

**Hallazgo No. 06 Gastos de distinta naturaleza registrados como parte de las cuentas por cobrar y pagar a subsidiarias.**

En la cuenta donde se registran las transacciones por compra y venta de mercaderías, se registran también otros gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias, por ejemplo: PT. O

**En cuentas por cobrar a subsidiarias.**

- ✓ En enero 2006; se reunieron en Cosméticos de Guatemala, los ejecutivos de ventas con el objetivo de aprobar el plan anual de gastos de ventas y los gastos por boleto aéreo, hospedaje, renta de vehículos y alimentación fueron cancelados por Cosméticos de Guatemala y registrados en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria. PT. F
- ✓ Abril 2006; se registró a la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos efectuados por Cosméticos de Guatemala, correspondiente a hospedaje, boleto aéreo, renta de vehículos y alimentación de los distintos contralores de finanzas por reunión trimestral de resultados. PT. F
- ✓ Julio 2006; fueron registrados a la cuenta por cobrar de la Subsidiaria Cosméticos de Nicaragua S.A., los gastos de viaje del ejecutivo de Finanzas,

por motivo de capacitación en la implementación del sistema de activos fijos y conciliaciones bancarias. **PT. F**

- ✓ Mensualmente se registran en la cuenta por cobrar de cada subsidiaria, los gastos de agentes aduanales, fletes y otros por el envío de mercaderías efectuadas por Cosméticos de Guatemala. **PT. F**

**En cuentas por pagar a subsidiarias.**

- ✓ En agosto y septiembre 2006; se recibieron las liquidaciones de gastos, por viaje de ejecutivo de IT y finanzas a Cosméticos de Nicaragua, en la implementación y asesoría al sistema de activos fijos y conciliaciones bancarias. **PT. L**

**Recomendación:**

Según nomenclatura contable de la Casa Matriz; existen cuentas específicas para registrar gastos efectuados a cuenta de las subsidiarias, y cuentas para el registro de transacciones por compra y venta de mercaderías entre subsidiarias, por lo que se recomienda; solicitar la creación y autorización de las respectivas cuentas en la nomenclatura de Cosméticos de Guatemala y efectuar los registros respectivos a partir del período 2,007, según sea su naturaleza, con el propósito de cumplir con el objetivo de estandarizar las cuentas contables.

**Hallazgo No. 07 Falta de capacitación en el uso del sistema contable.**

Durante el año 2005; se realizaron cambios del personal clave en la sección de finanzas, por lo que el personal encargado de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías subsidiarias, no está capacitado para utilizar

óptimamente el sistema contable. Por ejemplo; las siguientes actividades se pueden realizar vía sistema contable pero por falta de conocimiento se realizan en un auxiliar (Hoja electrónica Excel) PT. O

- ✓ Conciliaciones entre subsidiarias. PT M
- ✓ Análisis antigüedad de saldos. PT B1 y G1
- ✓ Estados de cuenta. PT PC
- ✓ Detalle de pagos a subsidiarias.
- ✓ Registro manual de facturas por ventas a subsidiarias.

**Recomendación:**

Solicitar a la Casa Matriz, manuales de procedimientos o la asignación de un ejecutivo experto en el sistema, para resolver cualquier duda o comentario, también se recomienda que los cambios solicitados al departamento de informática, con relación al sistema de exportaciones sean efectuados en febrero 2,007, lo cual permitirá que el registro manual de facturas sean realizadas por interfaces de sistemas, con lo cual se ahorrará tiempo y permitirá al encargado de las cuentas por cobrar y pagar entre compañías subsidiarias un mejor análisis de las cuentas respectivas.

Atentamente,



Lic. Rodrigo Fuentes  
Auditor Interno

C.C. Gerente General  
Gerente Financiero  
Gerente de Operaciones  
Gerente de Informática

## CONCLUSIONES

1. El control interno en las compañías denominadas como subsidiarias constituye una herramienta principal, que permite alcanzar un ambiente saludable, para que dichas compañías efectúen sus transacciones de forma más confiable. Este se identifica como una función propia del organismo administrativo; por tanto, se podría decir que el control interno es una pieza fundamental que es utilizada para alcanzar los objetivos de la entidad; y que también previene y detecta errores e irregularidades, lo cual permite establecer las correcciones que corresponden.
2. Debido a la importancia que recae en un sistema de control interno, se hace indispensable contar con la evaluación del mismo, la cual debe realizarse a todos los niveles de responsabilidad dentro de la organización; a través de la aplicación de diferentes técnicas de revisión, tales como: la observación, inspección, cuestionarios, entre otras. De manera que, pueda determinarse con precisión la fortaleza o debilidad del control interno, y con ello alcanzar una mayor confiabilidad en los controles determinados.
3. El departamento de Auditoría Interna vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la empresa y en general por el buen funcionamiento del control interno, constituyéndose así en la principal columna de apoyo a la Administración; es usual el interés de las compañías subsidiarias de cosméticos en prestarle la importancia que merece dicho departamento dentro de la organización, para la consecución de los objetivos de la entidad.

4. Tomando como referencia, el resultado derivado de la evaluación del control interno en el área de cuentas por cobrar entre compañías subsidiarias; nos permite verificar si las políticas, sistemas y procedimientos, están siendo aplicados de forma efectiva, ya que ello es indispensable para proporcionar información confiable a la Administración. Como resultado de la evaluación se puede llegar a identificar la falta de cumplimiento a políticas, que pueden ocasionar debilidades en el proceso, tales como: saldos antiguos de subsidiarias, diferencias en conciliaciones, autorización de créditos indebidos, entre otros. Por lo que la Administración debe de tener seguridad sobre la efectividad de los controles para garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos y así alcanzar sus objetivos estratégicos.

## RECOMENDACIONES

1. El control interno deberá ser implementado en las empresas como una herramienta para evaluar los resultados y verificar si éstos son adecuados a los planes y objetivos generales de la empresa; no sólo, en los procesos específicos, tales como cobros y pagos existentes entre compañías subsidiarias, ya que también se recomienda evaluar conjuntamente las distintas actividades de la empresa para que, de esta forma, se solucionen de manera integra, y en el menor tiempo posible las desviaciones que puedan presentarse.
2. Para velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la empresa y en general por el buen funcionamiento del control interno se recomienda, que los departamentos de Auditoría Interna en las compañías subsidiarias de cosméticos, realicen evaluaciones periódicas de acuerdo a las necesidades y objetivos de la entidad.
3. La dirección de las empresas subsidiarias de venta de cosméticos por medio de catálogo, debe estimular la capacitación constante del personal que tiene a su cargo los créditos y cobros de la empresa, sobre el uso del sistema contable que se utiliza para registrar las transacciones.
4. Es recomendable que en las subsidiarias de cosméticos se realice una evaluación anual sobre sus políticas y procedimientos de control interno, para asegurarse de que los procesos funcionan según lo previsto. Esto es

bien importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, los controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados; y por tanto, la información que se deriva de esos procesos, puede verse afectada.

5. Se recomienda que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Auditoría, a través de los laboratorios que se desarrollan como parte del contenido de los cursos de Auditoría I, II y III, incluyan más aplicaciones apegadas a la realidad, para que el estudiante se prepare con la resolución de casos prácticos, que le ayudarán a formarse un mejor criterio al momento de evaluar las situaciones que encuentre durante el ejercicio de la profesión.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Apuntes de Administración I, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Edición no comercializada 1998. 30 Páginas
2. Biblioteca de Consulta Microsoft En Carta, Edición 2,005. 150 Páginas
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 106. Código Civil de Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 94-2000. Ley de Libre Negociación de Divisas. 6 páginas.
6. Enciclopedia de la Auditoría, Edición original McGraw-Hill Inc. Editorial Océano, Barcelona, España 2004. 305 Páginas.
7. Horngren/Harrison/Robisndos, Contabilidad. Tercera Edición: Prentice Hall Hispanoamericana, S. A. México 1997. 394 Páginas.
8. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Diplomado de Auditoría Interna, primer semestre 2008. 90 Páginas.
9. INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB), INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES. Norma Internacional de Contabilidad No. 01. Presentación de Estados Financieros. Guatemala, Edición 2007. 2530 Páginas.

10. INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANT. Norma Internacional de Auditoría No.300. Planeación de una Auditoría de Estados Financieros. Traducido por el Instituto Mexicano de de Contadores Públicos. Edición 2007. 1,119 Páginas.
11. INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANT. Norma Internacional de Auditoría No.315. Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa. Traducido por el Instituto Mexicano de de Contadores Públicos. Edición 2007. 1,119 Páginas.
12. NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA. Emitidas por el Instituto Americano de Auditores Internos. Normas sobre desempeño. Norma 2010 Planificación. Edición 2007. 953 Páginas.
13. NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA. Emitidas por el Instituto Americano de Auditores Internos. Normas sobre desempeño. Norma 2040 Políticas y Procedimientos. Edición 2007. 953 Páginas.
14. Pérez Orozco, Gilberto Rolando. Auditoría I, Normas y Procedimientos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Editores ECAFYA, Primera Edición 2000. 102 Páginas.
15. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Contabilidad IV, Parte I. Ediciones Contables y Administrativas –ECA- Sexta Edición, 2003. 145 Páginas.

16. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Contabilidad IV, Parte II. Ediciones Contables y Administrativas –ECA- Segunda Edición, 2005. 118 Páginas.
17. Ramiro Figueroa García. Tesis de Graduación Profesional “Organización y Sistematización de un Departamento de Compras e Importaciones”, Universidad de San Carlos de Guatemala. 200 Páginas.
18. Roldán De Morales, Esperanza. Recopilación de Auditoría por Ciclos. Documento de apoyo a la docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Edición no comercializada, Agosto 2001. 102 Páginas.
19. Waleska Soraya Guerra Garrido. Tesis de Graduación Profesional “La función del departamento de logística en las Industrias Transnacionales de Cosméticos”, Universidad de San Carlos de Guatemala. 180 Páginas.
20. [www.Empleos.net/center/Avon](http://www.Empleos.net/center/Avon).
21. [www.Monografias.com/trabajos16/](http://www.Monografias.com/trabajos16/)